



MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

**GRADUADA O GRADUADO EN
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE POR LA UNIVERSIDAD DE A
CORUÑA**

ÍNDICE:

1	DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO	8
1.1	DENOMINACIÓN COMPLETA DEL TÍTULO	8
1.2	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO AL QUE SE ADSCRIBE	8
1.3	MENCIONES / ESPECIALIDADES	8
1.4	UNIVERSIDADES	8
1.5	CENTRO.....	8
1.6	MODALIDAD DE ENSEÑANZA.....	8
1.7	NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS	8
1.8	IDIOMAS DE IMPARTICIÓN.....	8
1.9	NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS EN EL TÍTULO	8
1.10	JUSTIFICACIÓN	8
1.11	PRINCIPALES OBJETIVOS FORMATIVOS DEL TÍTULO	10
1.12	ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS.....	10
1.13	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS.....	11
1.14	PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO	12
2	RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE	13
3	ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD	21
3.1	REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	21
	REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ADMISIÓN.....	21
	PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN	21
3.2	CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.....	21
3.3	PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES.....	22
3.3.1	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES NACIONALES.....	24
3.3.2	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	24
3.3.2.1	Movilidad internacional de estudiantes salientes (Erasmus fines de estudio) (33 facultades en diferentes ciudades europeas) MoveON - Movilidad internacional de estudiantes salientes (moveonfr.com)	24
3.3.2.2	Movilidad internacional de estudiantes salientes (Erasmus fines de estudio) (Bilateral SM estudios) (10 facultades) MoveON - Movilidad internacional de estudiantes salientes (moveonfr.com).....	25
4	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	25
4.1	ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS	25
4.1.1	ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	25
4.1.2	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	26
4.1.3	DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS/ASIGNATURAS.....	35
	SE ADJUNTAN TODAS LAS FICHAS DE LAS ASIGNATURAS, AL FINAL DE ESTA MEMORIA EN EL ANEXO 1	35
4.1.4	1ER CURSO	35
4.1.5	2º CURSO	35
4.1.6	3ER CURSO	35
4.1.7	4º CURSO.....	36
4.1.8	ASIGNATURAS OPTATIVAS.....	36
4.2	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES	37
4.3	SISTEMAS DE EVALUACIÓN.....	37
4.4	ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS.....	37

4.5	MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.	38
5	<u>PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA</u>	39
5.1	PROFESORADO.....	39
5.2	OTROS RECURSOS HUMANOS	41
6	<u>RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE</u>	41
6.1	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	41
6.2	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	43
6.3	PREVISIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	45
7	<u>CALENDARIO DE IMPARTICIÓN</u>	46
7.1	CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	46
7.2	PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	46
7.3	ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	48
8	<u>SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</u>	48
8.1	SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD	48
8.2	MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	48
8.2.1	1ER CURSO	52
8.2.2	2º CURSO.....	70
8.2.3	3ER CURSO	89
8.2.4	4º CURSO.....	104
8.2.5	OPTATIVIDAD	114

ÍNDICE DE TABLAS:

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS	8
TABLA 2. OBJETIVOS FORMATIVOS DE TÍTULO	10
TABLA 3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE CON RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES/NUCLEARES DE LA UDC: TIPO C. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESTABLECIDOS SOBRE LA PROPUESTA DE PRINCIPIOS E VALORES DEMOCRÁTICOS ALINEADOS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN EL DISEÑO DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA, APROBADO EN CONSELLO DE GOBERNO DEL 30 DE MARZO DE 2023.	14
TABLA 4. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE CON RELACIÓN A SU TIPOLOGÍA Y MATERIAS.....	15
TABLA 5. NÚMERO MÍNIMO Y MÁXIMO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.....	22
TABLA 6. ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	25
TABLA 7. ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO Y ASIGNATURAS DEL GRADO	27
TABLA 8. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	29
TABLA 9. ASIGNATURAS DE 1ER CURSO	35
TABLA 10. ASIGNATURAS DE 2º CURSO.....	35
TABLA 11. ASIGNATURAS DE 3ER CURSO	35
TABLA 12. ASIGNATURAS DE 4º CURSO	36
TABLA 13. OFERTA OPTATIVAS 3ER CURSO	36
TABLA 14. OFERTA OPTATIVIDAD 4º CURSO	36
TABLA 15. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PERSOAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA	39
TABLA 16. PDI DEL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	40
TABLA 17. PDI DEL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS	40
TABLA 18. RECURSOS HUMANOS.....	41
TABLA 19. OFERTA DE CENTROS PARA PRÁCTICAS EXTERNAS.....	44
TABLA 20. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.....	46
TABLA 21. CRONOGRAMA DE EXTINCIÓN.....	46
TABLA 22. ADAPTACIÓN ENTRE ASIGNATURAS DEL PLAN VIGENTE HACIA LAS ASIGNATURAS BÁSICAS DEL PLAN MODIFICADO PROPUESTO	46
TABLA 23. ADAPTACIÓN ENTRE ASIGNATURAS DEL PLAN VIGENTE HACIA LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL PLAN MODIFICADO PROPUESTO	47
TABLA 24. BASES ANATÓMICAS, KINESIOLÓGICAS Y BIOMECÁNICAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y DEL EJERCICIO	52
TABLA 25. BASES HISTÓRICAS, EPISTEMOLÓGICAS Y SOCIALES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.....	54
TABLA 26. BASES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.	56
TABLA 27. JUEGOS MOTORES, INICIACIÓN DEPORTIVA Y SU DIDÁCTICA	58
TABLA 28. FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS DE LAS HABILIDADES GIMNÁSTICAS.	60
TABLA 29. FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS DEL FÚTBOL.....	62
TABLA 30. FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS DE LAS HABILIDADES ATLÉTICAS.....	64
TABLA 31. FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS DE LAS HABILIDADES ACUÁTICAS.	66
TABLA 32. FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS DEL VOLEIBOL	68
TABLA 33. BASES DE CONTROL DEL MOVIMIENTO HUMANO Y DEL EJERCICIO.....	70
TABLA 34. BASES FISIOLÓGICAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y DEL EJERCICIO.....	72
TABLA 35. BASES DEL MÉTODO CIENTÍFICO Y DE TECNOLOGÍAS EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.	74
TABLA 36. BASES PSICOLÓGICAS Y COMPORTAMENTALES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	77
TABLA 37. EXPRESIÓN CORPORAL, DANZA Y SU DIDÁCTICA	79
TABLA 38. ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA, RECREACIÓN Y SU DIDÁCTICA	81
TABLA 39. FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS DEL BALONMANO	83
TABLA 40. FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS DE LAS HABILIDADES DE LUCHA.	85
TABLA 41. FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS DEL BALONCESTO	87
TABLA 42. ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE	89
TABLA 43. TEORÍA, PRÁCTICA Y PROGRAMAS DE EJERCICIO FÍSICO.....	91
TABLA 44. INTERVENCIÓN SOBRE LA COMPETENCIA MOTRIZ Y SU EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE	93
TABLA 45. DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.	95
TABLA 46. PROGRAMAS DE EJERCICIO DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN	97
TABLA 47. TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	99
TABLA 48. PLANIFICACIÓN Y PROCESOS EN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE.....	101
TABLA 49. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA DEPORTIVO.....	103
TABLA 50. PLANIFICACIÓN, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN EN ENTRENAMIENTO Y RENDIMIENTO DEPORTIVO.	104
TABLA 51. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LA DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE.....	106
TABLA 52. PRÁCTICUM	108
TABLA 53. TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG).....	111

TABLA 54. DEPORTE ESPECÍFICO I	114
TABLA 55. DEPORTE ESPECÍFICO II	116
TABLA 56. DEPORTE ESPECÍFICO III.....	118
TABLA 57. DEPORTE ESPECÍFICO IV	120
TABLA 58. DEPORTE ESPECÍFICO V.....	122
TABLA 59. DEPORTE ESPECÍFICO VI.....	124
TABLA 60. DEPORTE ESPECÍFICO VII.....	126
TABLA 61. ENTRENAMIENTO DE FUERZA MUSCULAR Y DE RESISTENCIA	128
TABLA 62. BIOMECÁNICA DE LAS TÉCNICAS DEPORTIVAS.....	130
TABLA 63. PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN DE LESIONES EN ENTRENAMIENTO Y COMPETICIÓN	132
TABLA 64. VALORACIÓN FUNCIONAL EN DEPORTES DE RESISTENCIA CÍCLICA.....	134
TABLA 65. ENTRENAMIENTO COGNITIVO-MOTOR EN ENVEJECIMIENTO Y NEURODEGENERACIÓN.....	136
TABLA 66. DEPORTES INCLUSIVOS Y ADAPTADOS.....	139
TABLA 67. ACTIVIDAD FÍSICA Y PRÁCTICAS DE CONCIENCIA CORPORAL	141
TABLA 68. ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.....	143
TABLA 69. ACTIVIDADES FÍSICAS CON SOPORTE MUSICAL	145
TABLA 70. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	147
TABLA 71. LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Y PROFESIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.	148
TABLA 72. MARKETING DEPORTIVO.....	149

NORMATIVA DE APLICACIÓN (Consideraciones legales y técnicas)

Del Estado:

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Ley Orgánica 6/2001, del 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte.
- Real Decreto 971/2007, del 13 de julio, de deportistas de alto nivel y alto rendimiento.
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Real Decreto 412/2014, de 6 junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias.
- Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.

De la Comunidad Autónoma de Galicia:

- Ley 3/2012, de 2 de abril, del deporte de Galicia
- Decreto 165/2020, do 17 de setembro, polo que se regula o deporte de alto nivel, de alto rendemento e de rendemento deportivo de base de Galicia.
- Decreto 222/2011, de 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, y normas de desarrollo.

De la Universidad de Coruña (UDC):

- Estatutos UDC (Decreto 101/2004, del 13 de mayo y modificados por el Decreto 194/2007, del 11 de octubre).
- Normativa del/de la deportista de alto nivel de la Universidad de A Coruña (DANUDC) de 29 de junio de 2022.
- Normativa por la que se regulan las enseñanzas oficiales de grado y máster en la UDC aprobada por el Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2012 y modificada por el Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2013, 29 de septiembre de 2015 y 23 de febrero de 2017.
- Procedimientos para la tramitación de modificaciones sustanciales y no sustanciales de los planes de estudios de grado y máster en la UDC, aprobados por el Consejo de Gobierno en su sesión de 30/03/2023.
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de A Coruña de 30 de junio de 2011, modificada por la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2012 y por el Real Decreto 43/2015 de 2 de febrero de 2015.
- Normativa de Gestión Académica de la Universidad de A Coruña vigente.
- Instrucción 1/2012-2013 del Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías mediante la que se establecen las garantías de los derechos académicos de los alumnos de títulos oficiales de grado y máster que estén incursos en procesos de modificación, supresión o extinción, aprobada en Consejo de Gobierno de 15 de abril de 2013.

- Instrucciones para cumplir adecuadamente con el criterio de lenguas de impartición en las memorias oficiales de los títulos del Vicerrectorado de Planificación Académica e Innovación Docente.

ACSUG

- Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster.
- Guía de apoyo para la evaluación previa a la verificación de títulos universitarios oficiales para grado y máster.
- Modelo de memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales.
- Guía para introducir las memorias en la aplicación verifica.

1 Descripción, objetivos formativos y justificación del título

1.1 Denominación completa del título

Graduada o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de A Coruña

1.2 Ámbito de conocimiento al que se adscribe

Actividad Física y Ciencias del Deporte (RD 822/2021)

1.3 Menciones / Especialidades

No se contemplan.

1.4 Universidades

Universidade da A Coruña

1.5 Centro

Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física

1.6 Modalidad de enseñanza

Presencial

1.7 Número total de créditos

Tabla 1. Distribución de créditos

Créditos formación básica	60
Créditos Obligatorios	120
Créditos Optativos	42
Prácticas externas	12
Créditos trabajo fin de grado o máster	6
Número Total de Créditos ECTS	240

1.8 Idiomas de impartición

Gallego y Castellano

1.9 Número de plazas ofertadas en el título

120

1.10 Justificación

El título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Coruña (UDC), se imparte en esta universidad desde el curso 2009-2010. El plan de estudios fue aprobado por la Xunta de Facultade, elaborado a partir del modelo propuesto en las directrices de la UDC, aprobadas en Consejo de Gobierno el 23 de noviembre de 2007, y

por el Consejo de Ministros el 30 de octubre de 2009 (BOE 5/1/2010).

Ese plan de estudios tuvo en cuenta las propuestas y contenidos del Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias da Actividad Física y del Deporte, elaborado y aprobado por la asamblea de todas las universidades que impartían o título de licenciado entre 2002 y 2003, y aprobado por la Agencia Nacional de Evaluación da Calidad y Acreditación (ANECA) en 2005. Posteriormente a la entrada en vigor del R. D. 1393/2007, de ordenación dos enseñanzas universitarias, la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias da Actividad Física y del Deporte aprobó por unanimidad un documento de adecuación del Libro Blanco al espíritu y la letra del R. D. 1393/2007. Este documento fue utilizado para la elaboración del Plan hasta ahora vigente en la UDC, ya que fue aprobado por unanimidad (entonces 25 universidades, públicas y privadas) y fue avalado por la sociedad científica multidisciplinar (Asociación Española de Ciencias del Deporte) y por el Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. El Grado vigente renovó su acreditación en 2014 (BOE 8/7/2015).

Los resultados de la última Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2020 sitúan la práctica de ejercicio físico y deportes por parte de los ciudadanos en el 59,6% frente al 53,5% del año 2015, comparándolo con el 38% en el año 2005, el crecimiento ha sido exponencial. En pocas décadas, la industria del deporte y de la actividad física ha pasado de ser residual a aportar más del 3% del PIB en España y a generar en torno a 400.000 puestos de trabajo directo e indirecto, con un impacto notable sobre la economía española y la generación de empleo.

Por otro lado, la incidencia de las enfermedades asociadas al sedentarismo se ha incrementado en los últimos años. Las evidencias científicas indican que la práctica de ejercicio físico regular minimiza la incidencia de alteración de la salud por incidencia no transmisible.

Los egresados del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la UDC tienen una Tasa de Actividad del 76,6%, según el último estudio de *“Inserción laboral e características do emprego dos egresados e das egresadas da Universidade da Coruña: Titulacións de grao e máster cohorte 2019-2020”*. En un estudio de 2019 el Consejo General de Colegios Profesionales COLEF estima que las personas colegiadas desarrollan su actividad mayoritariamente en la enseñanza de la educación física escolar, seguida del ejercicio físico y la salud y *fitness*. Otro sector importante es el de la dirección técnica deportiva, que da empleo a una de cada diez personas colegiadas. La tendencia indica que un sector en crecimiento es el relacionado con el entrenamiento personal y el ejercicio físico para la salud y el *fitness*. Además, se está incrementando la percepción de que es imprescindible realizar ejercicio físico y practicar actividades físico-deportivas para mantenerse sano y tener una buena calidad de vida. Esto es relevante en todas las fases del ciclo vital, con especial énfasis en las personas mayores, que en décadas anteriores eran netamente población sedentaria, en la actualidad las políticas públicas e iniciativas privadas están encaminadas a promocionar estilos de vida activos y saludables en todas las etapas de la vida.

La actividad deportiva demanda profesionales cada vez más cualificados, tanto en el entrenamiento, la preparación física y la readaptación deportiva, y del análisis y metodología del rendimiento.

Para atender la creciente demanda que se está produciendo es necesario formar a personas graduadas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un alto nivel de cualificación. El grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se imparte en más de 50 universidades públicas y privadas. En el caso de Galicia en la Universidad de A Coruña y en la Universidad de Vigo.

La investigación española en Ciencias del Deporte ha demostrado una gran solvencia científica y por eso estamos en el grupo de 39 países que han entrado en el Ranking de Shanghái que evaluó el período 2015-2019. En este mismo Ranking, países de nuestro entorno, como Italia tiene dos Facultades y Francia siete. La investigación en ciencias del deporte contribuye a la calidad del profesorado de las facultades, a tener mejores grados, másteres y doctorados y a preparar a excelentes egresados para el ejercicio profesional, con acceso al mercado mundial. Los docentes de este Grado en la UDC, Atendiendo a la producción científica, según los datos proporcionados por el servicio de PDI de la UDC (18/10/2022), nos trasladan que el 84,1% del PDI son doctores, y que un 69,9% de los mismos poseen al menos un sexenio: un 4,4% disponen de tres sexenios de investigación (de ellos, un 2,2% con cuatro sexenios en total, al sumar además uno de transferencia); un 15,6% dos sexenios de investigación (de ellos, un 4,4% que disponen 3 sexenios en total, al sumar 1 de transferencia); un 24% un sexenio de investigación (de ellos, un 2,2% disponen dos sexenios en total, al disponer además de 1 de transferencia). Considerando de manera conjunta el alcance general de sexenios el profesorado de la Facultad nos encontramos con un total de 35 sexenios de investigación.

Este título, actualmente vigente en la UDC, se tiene que adaptar cumpliendo el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; teniendo también que cumplir la Resolución del 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (BOE 20/9/2018), “... que permitan la verificación, modificación y acreditación de titulaciones universitarias oficiales (del Grado) de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte”, donde se establece el marco de competencias y contenidos del Título.

1.11 Principales objetivos formativos del título

Tabla 2. Objetivos Formativos de Título

OBJETIVOS FORMATIVOS	
1.	Diseñar, aplicar y evaluar procesos de intervención educativa en diferentes contextos: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
2.	Prevenir, adaptar y mejorar el rendimiento físico-deportivo y la salud mediante la condición física y el ejercicio físico.
3.	Promover hábitos saludables y autónomos mediante actividad física y deporte
4.	Diseñar, aplicar y evaluar procesos de intervención mediante las manifestaciones del movimiento humano (habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza) para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
5.	Planificar, evaluar, dirigir y organizar los recursos y la actividad física y deporte
6.	Fundamentar la intervención profesional en el método y la evidencia científica.
7.	Asentar el desempeño del ejercicio profesional sobre condicionantes éticos y deontológicos en el contexto de las intervenciones en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

1.12 Estructuras curriculares específicas

No se contemplan.

1.13 Estrategias metodológicas de innovación docente específicas

El Grado aborda estrategias de innovación docente específicas para las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, siguiendo lo dispuesto en el RD 822/2021. El conocimiento, las habilidades y competencias de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, tanto en los estudios, en la formación como en su intervención profesional, por exigencia de sus contextos y objetos de estudio y de intervención propios, vienen tradicionalmente siendo pioneras, sobre todo en la innovación formativa integrada, todo ello determinado en su raíz por el fenómeno holístico que es la motricidad de los seres humanos.

La propuesta de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, aplicando toda la normativa vigente presenta una estructura curricular específica y de innovación docente con el objetivo de seguir optimizando la aplicación del programa formativo en su afán de mejora permanente de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje, manteniendo e incorporando estrategias metodológicas de innovación docente específicas y diferenciadas que son vehiculadas en una globalidad integrada por el conjunto de módulos, materias y asignaturas que configuran el plan de estudios. Las características de innovación docente globales podrán ser reconocidas al estudiantado por la universidad. Dichas propuestas son:

1. En la docencia directa, a través de:

- MD.1. Sesiones expositivas participativas.
- MD.2. Actividades dirigidas de participación y debate.
- MD.3. Clases prácticas de participación activa y observación.
- MD.4. Prácticas de laboratorio.
- MD.5. Prácticas de campo.
- MD.6. Aprendizaje basado en problemas y/o estudio de casos.
- MD.7. Trabajos tutelados individuales y/o en grupo.
- MD.8. Búsqueda de documentación y bibliografía
- MD.9. Presentaciones/exposiciones
- MD.10. Trabajo y estudio autónomo.
- MD.11. Aprendizaje cooperativo.
- MD.12. Aprendizaje-servicio.
- MD.13. Aprendizaje basado en proyectos.
- MD.14. Clase inversa
- MD.14. Otras metodologías de carácter participativo.
 - MD.14.1. Seminarios.
 - MD.14.2. Proyectos de aprendizaje tutorado.
 - MD.14.3. Tutorías programadas presenciales y telemáticas

2. En la opción para todo el estudiantado de planificar la adecuación curricular individualizada (ACI), a través del [Plan de Acción Tutorial \(PAT\) del centro](https://udc.gal/es/cufie/PAT/) ya experimentado positivamente y basado en el de la UDC (<https://udc.gal/es/cufie/PAT/>): Se asigna un profesor tutor a cada estudiante para ofrecerle asesoramiento académico en cuanto a las opciones y la orientación de su proyecto académico y profesional. Además, informa de los recursos y servicios de la UDC, sobre el funcionamiento de la UDC y del centro, etc.

La **adecuación curricular individualizada (ACI)** se implementará de un modo claro, innovador y eficaz para planificar la trayectoria académica inmediata y a medio plazo de cada estudiante, según sus circunstancias sociofamiliares, laborales, de inclusión, o deportivas. El PAT aplicará la ACI para:

- Orientar académica y profesionalmente.

- Acompañar al estudiante en el proceso de aprendizaje durante su formación,
- Mediar en las relaciones problemáticas que se pueden dar puntualmente entre estudiante y docente.
- Ayudar en el ámbito personal, siempre que fuese necesario y que el problema se pueda abordar y, de no ser así, remitirlo a otros servicios.

Entre otras podemos señalar las siguientes estrategias para su aplicación:

- Creación de un grupo de tutores formados para estudiar los casos individuales que soliciten expresamente su deseo de participar en este programa de adaptación curricular (ACI)
- Creación de grupos de clase de mañana y tarde
- Flexibilidad en los casos que se estime necesario, de asistencia a la docencia presencial en grupos diferentes en virtud de la asignatura y su horario
- Organización de aquellos periodos de asistencia a concentraciones y/o competiciones en relación con la presencialidad exigible en las diferentes asignaturas
- Establecimiento de tutorías específicas de apoyo
- Adecuación de los periodos de pruebas parciales o finales en virtud de las circunstancias individuales.
- Cuantas medidas se estimen precisas y, siendo posible materialmente, se arbitren para cumplir cada adaptación curricular individualizada (ACI) por razones sociofamiliares, laborales, de inclusión, o deportivas.
- Todas las asignaturas básicas y obligatorias estarán asignadas a un cuatrimestre. Siempre que sea posible se aplicarán criterios para facilitar la flexibilidad de la oferta para atender a las necesidades propias del estudiantado; las asignaturas de 4,5 y 6 ECTS se desdoblarán en los dos cuatrimestres y estas, junto a las de 9 ECTS, serán flexibilizadas en los horarios lectivos.

Ambas estrategias, docencia directa y ACIs, se ven reflejadas en el conjunto de los contenidos/descriptores de las materias, en las competencias/resultados de aprendizaje y en los sistemas de evaluación propuestos que deberán estar en relación directa con estas metodologías, recogiendo nuestra propuesta los siguientes sistemas de evaluación:

- SE.1. Pruebas específicas teórico-prácticas en diferentes formatos
- SE.2. Participación activa en sesiones presenciales
- SE.3. Realización, presentación y defensa de trabajos, proyectos e informes técnicos
- SE.4. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas
- SE.5. Realización de actividades de autoevaluación y/o coevaluación
- SE.6. Asistencia a otras actividades que complementen la asignatura

1.14 Perfiles fundamentales de egreso

Los egresados de esta titulación serán capaces de:

- Intervenir en los ámbitos educativos, del rendimiento físico-deportivo y de la salud, fundamentado en la evidencia científica y en los principios de la deontología y el ejercicio profesional.
- Promover hábitos de vida saludables y autónomos mediante la mejora de la condición física y del ejercicio físico, fundamentado en la evidencia científica y en los principios de la deontología y el ejercicio profesional.

- Dirigir y organizar los recursos de la actividad física y el deporte, fundamentado en los principios de la deontología y el ejercicio profesional
- Continuar la formación en programas de posgrado específicos atendiendo a sus intereses personales y profesionales.

2 Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Se adjunta la integración de los resultados del proceso de formación y aprendizaje en las dos tablas que se presenta a continuación. En una las competencias (transversales/nucleares)” de la UDC y en la segunda las específicas.

Tabla 3. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje con relación a las Competencias Transversales/nucleares de la UDC: Tipo C.
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la [propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible \(ODS\) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidade da Coruña](#), aprobado en Consello de Goberno del 30 de marzo de 2023.

Competencias	Relación de resultados del proceso de formación y aprendizaje del estudiantado	Conocimientos/ Contenidos	Habilidades Destrezas	Competencias
C1. Compromiso social, saludable y sostenible	RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.		X	
	RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género			X
C2. Investigación e innovación	RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico	X		X
	RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico.	X	X	
C3. Gestión de tecnología en contextos digitales	RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión.	X	X	
C4. Liderazgo y trabajo en equipo	RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...).		X	
	RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo.			X
	RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva.		X	X

C5. Comunicación clara y eficaz	RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con el perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos	X	X	
C6. Autorregulación e iniciativa	RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada			X

Tabla 4. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje con relación a su tipología y materias.

ÁREA DE COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTO	HABILIDAD	COMPETENCIA
Intervención educativa (ac_1)	1.1. Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).	X	X	X
	1.2. Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.		X	X
	1.3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.		X	X
	1.4. Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad		X	X

Prevención, adaptación y mejora del rendimiento físico-deportivo y de la salud mediante la condición física y el ejercicio físico (ac_2)	2.1. Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.	X	X	X
	2.2. Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.	X	X	X
	2.3. Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.		X	X
	2.4. Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.		X	X
	2.5. Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.		X	X
	2.6. Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos De entrenamiento físico y deportivo.		X	X
Promoción de hábitos saludables y autónomos mediante actividad física y deporte (AC_3)	3.1. Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.		X	X

	3.2. Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).	X	X	X
	3.3. Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.		X	X
	3.4. Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.		X	X
	3.5. Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.	X	X	X

Intervención mediante las manifestaciones del movimiento humano (AC_4)	4.1. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).			X
	4.2. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.			X
	4.3. Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.		X	X
Planificación, evaluación y dirección de los recursos y la	5.1. Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte, así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.		X	X

actividad física y deporte (AC_5)	5.2. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico- científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.	X	X	X
	5.3. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.	X	X	X
	5.4. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico- científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.	X	X	X
	5.5. Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional		X	X

	de actividad física y deporte, así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.			
Método y evidencia científica en la práctica (AC_6)	6.1. Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.	X		
	6.2. Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.	X	X	
	6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.	X	X	
	6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).	X	X	
Desempeños, deontología y ejercicio profesional en el marco de las intervenciones (AC_7)	7.1. Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.	X	X	X
	7.2. Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales- organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar	X	X	X
	7.3 . Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.	X	X	X

3 Admisión, reconocimiento y movilidad

3.1 Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

Los requisitos de acceso al Grado son, con carácter general, los establecidos por el [RD 822/2021, de 28 de septiembre](#), considerando además los aspectos específicos relativos a la admisión, establecidos en el [Real decreto 412/2014, do 6 de xuño, polo que se establece a normativa básica dos procedementos de admisión ás ensinanzas universitarias oficiais de grao](#).

El acceso al título se atenderá a las disposiciones del Ministerio, de la Comunidad Autónoma de Galicia, y a lo que se disponga en el desarrollo normativo de la Universidad de A Coruña.

En el siguiente enlace se puede acceder a la información pública sobre el acceso e información, el perfil recomendado, los requisitos de acceso comunes, la solicitud y admisión, así como sus criterios y procedimientos, el número de plazas, los plazos y las becas y ayudas relacionadas con la realización del grado: <https://estudios.udc.es/es/study/admission/620G01V01>

Requisitos específicos de admisión

Para el acceso al grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de A Coruña, el aspirante deberá superar unas pruebas específicas convocadas anualmente por la Universidad de A Coruña, con una o varias convocatorias, y publicitadas a través de la página de la Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física (<http://inefg.udc.es/index.php/estudiantado>)

Procedimiento de admisión

La Comisión Interuniversitaria de Galicia (CiUG) se encarga de regular las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias y el proceso de admisión en las tres universidades del Sistema Universitario de Galicia (SUG). En la página web: <https://www.ciug.gal/gal/home> se puede encontrar la información actualizada sobre los procedimientos y los plazos para cada curso académico.

Todos los documentos relativos al proceso de admisión y matrícula en la UDC (normativas, calendarios, etc.) se pueden consultar en: <https://www.udc.es/es/normativa/academica/>

3.2 Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

Para la transferencia y reconocimiento de créditos se seguirán las indicaciones de la "Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)", que se puede encontrar en: <https://www.udc.es/es/normativa/academica/>

Como referencia general se considerará el artículo 10, de procedimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos oficiales, del [Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#),

En el presente título se contempla el procedimiento de reconocimientos para técnicos superiores de Formación Profesional, que será el establecido por la Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa de la Xunta de Galicia, en su catálogo vigente desde el curso 2015/2016. El catálogo actualizado puede consultarse en: <https://www.edu.xunta.es/fp/validacions-ciclos-superiores-fp-estudios-universitarios>. En el caso de titulaciones de técnico superior de formación profesional que no figuren en esta tabla, se podrá igualmente solicitar el reconocimiento de créditos en la titulación, si se considera oportuno.

Será de aplicación igualmente la normativa de la UDC:

- Normativa académica: <https://www.udc.es/es/normativa/academica>
- Otra normativa específica: [recoñecemento e transferencia de créditos para titulacións adaptadas ao espazo europeo de educación superior \(ees\) mediante a que se desenvolve o rd 1393/2007, do 29 de outubro, modificado polo rd 861/2010, do 2 de xullo, polo que se establece a ordenación das ensinanzas uiversitarias oficiais, la normativa mediante a que se establece o procedemento para o recoñecemento académico de créditos por participación en actividades universitarias nos graos da udc, \(Aprobada por acordo do Consello de Goberno do 17 de xullo de 2012\), y a la resolución rectoral de 17/02/2022 por la que se establecen las actividades por las que se reconocen créditos en los estudios de grado, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias.](#)

Tabla 5. Número mínimo y máximo de reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias	
Mínimo	Máximo
0	30
Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios	
Mínimo	Máximo
0	36*
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional	
Mínimo	Máximo
0	36*
*Representa el número global de créditos reconocibles considerando conjuntamente las dos modalidades.	

3.3 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes

En la reciente [Ley de Organización del Sistema Universitario](#), publicada el 22 de marzo de 2023, una de las líneas transversales de su desarrollo es la de la internacionalización de la Universidad en todas sus vertientes; y especialmente se recoge en el TÍTULO VII, apartado específico dedicado al fomento de la Internacionalización del sistema universitario (Art.23.1)

De manera consecuente, la UDC busca favorecer su internacionalización contando con una Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) que es la que centraliza todos los programas de movilidad al

extranjero y dentro del país. Participa en redes que fomentan la cooperación para desarrollar programas internacionales; también fomenta el esfuerzo de internacionalización desarrollado en sus centros, departamentos y grupos académicos a través de diversos programas propios, ayudas, premios; a su vez, anima a toda la comunidad a participar en proyectos educativos de los distintos programas de financiación comunitaria ERASMUS.

La Universidad de A Coruña cuenta con una normativa institucional que regula la participación de los estudiantes en programas de movilidad académica. En concreto, el “Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes” establece el marco general para la movilidad internacional de estudiantes, mientras que el “Reglamento de la Universidad de A Coruña por el que se establecen el procedimiento y las condiciones para la formalización de convenios de doble titulación con universidades extranjeras”, establece las condiciones para la formalización de convenios bilaterales de doble titulación con otras Universidades. Estos reglamentos pueden consultarse en www.udc.es/normativa/academica.

El reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes establece que la organización y la gestión de la movilidad internacional en la Universidad de A Coruña se desarrollará por medio de la actuación coordinada de la Vicerrectoría de Planificación Académica e Innovación Docente, la Oficina de Relaciones Internacionales, la Comisión de Relaciones Internacionales, y las personas responsables de relaciones internacionales de cada centro (en el caso de la Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Estudiantes, los tutores académicos de movilidad, la comisión de relaciones internacionales del centro y la administración del centro).

La Universidad de A Coruña pone a disposición de sus estudiantes toda la información relacionada con los programas de movilidad a través de la página Web de la Oficina de Relaciones Internacionales (<https://www.udc.es/es/ori/>). La Oficina de Relaciones Internacionales proporciona a los alumnos toda la información relacionada con los programas de movilidad, incluida la solicitud de ayudas y becas de estudios para este cometido.

A su vez, la Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física proporciona información específica para sus estudiantes en su web (<http://inefg.udc.es/index.php/movilidad>).

Los principales programas que se ofrecen son:

- Erasmus + movilidad entre Países del PROGRAMA y Países ASOCIADOS [ERASMUS+ 2021-2027 \(udc.es\)](http://www.udc.es/erasmus)
- Programa del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España (SICUE). [Movilidade nacional SICUE \(udc.es\)](http://www.udc.es/sicue).

En cada uno de los enlaces se puede consultar las bases para participar en los distintos programas. El proceso se inicia con la tramitación de solicitudes en la ORI, en la selección colabora la Facultad desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Estudiantes. Durante el resto del proceso hay un trabajo conjunto entre la administración de la ORI, el vicedecanato, la administración de la Facultad y los tutores de movilidad del centro. Todo el procedimiento se puede consultar en los distintos enlaces presentados en este documento y también en la página web de la Facultad [INEFG - Movilidad \(udc.es\)](http://inefg.udc.es/movilidad)

Actualmente, la Facultad de Ciencias do Deporte e a Educación Física a través del la UDC tiene convenios activos con las siguientes Universidades:

3.3.1 CONVENIOS CON UNIVERSIDADES NACIONALES

Movilidad nacional-SICUE para estudiantes (26 Facultades) [MoveON - Oferta Mobilidade SICUE para estudantes saíntes \(moveonfr.com\)](#)

1. Universidad Autónoma de Madrid
2. Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"
3. Universidad de Cádiz (Campus de Puerto Real)
4. Universidad de Castilla -La Mancha –
5. Universidad de Granada (Campus de Granada)
6. Universidad de Granada (Campus de Melilla)
7. Universidad de Huelva
8. Universidad de León
9. Universidad de Murcia
10. Universidad de Sevilla (C.E.U. Osuna)
11. Universidad de Sevilla (CEU Card. Spínola)
12. Universidad de Valencia
13. Universidad de VIC - F. CC deporte
14. Universidad de Vigo (Pontevedra)
15. Universidad del País Vasco (Álava)
16. Universidad Europea Miguel de Cervantes
17. Universidad Las Palmas de Gran Canaria
18. Universidad Jaume I
19. Universidad Miguel Hernández de Elche
20. Universidad Pablo de Olavide
21. Universidad Politécnica de Madrid
22. Universidad Pontificia de Comillas (CESAG, P. Mallorca)
23. Universidad Rey Juan Carlos
24. Universidad Rovira i Virgili
25. Universitat de Barcelona
26. Universitat de Girona

3.3.2 CONVENIOS CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

3.3.2.1 *Movilidad internacional de estudiantes salientes (Erasmus fines de estudio) (33 facultades en diferentes ciudades europeas)* [MoveON - Movilidad internacional de estudiantes salientes \(moveonfr.com\)](#)

1. Humboldt-Universität zu Berlin
2. Instituto Politécnico de Santarém
3. Leopold-Franzens-Universität Innsbruck
4. Pécsi Tudományegyetem
5. Technische Universität Kaiserslautern
6. Universidade da Beira Interior
7. Universidade da Madeira
8. Universidade de Coimbra
9. Universidade de Lisboa
10. Universidade do Porto (FADE)
11. Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias
12. Università degli Studi 'G. d'Annunzio' – Chieti
13. Università degli Studi di Foggia
14. Università degli Studi di Genova

15. Università degli Studi di Milano
16. Università degli Studi di Perugia
17. Università degli Studi di Roma Foro Italico
18. Università degli Studi di Sassari
19. Università degli Studi di Verona
20. Universität Koblenz-Landau
21. Universität Osnabrück
22. Universität Wien
23. Universitatea 'Stefan Cel Mare' din Suceava
24. Universitatea Alexandru Ioan Cuza
25. Universitatea de Vest din Timisoara
26. Université de Bretagne Occidentale
27. Université de la Réunion
28. Université Paris 13 - Paris Nord
29. Université Paris Nanterre
30. Univerzita Karlova v Praze
31. Univerzita Komenského v Bratislave
32. Univerzita Palackého v Olomouci
33. Westfälische Wilhelms-Universität Münster

3.3.2.2 *Movilidad internacional de estudiantes salientes (Erasmus fines de estudio) (Bilateral SM estudios) (10 facultades) MoveON - Movilidad internacional de estudiantes salientes (moveonfr.com)*

1. Fundación Universitaria del Área Andina. F. (Colombia)
2. Instituto Tecnológico de Sonora (México)
3. Kookmin University (Corea)
4. Universidad Autónoma de Baja California - OUT - (México)
5. Universidad de Colima (México)
6. Universidad de Guadalajara (México)
7. Universidad de Viña del Mar (Chile)
8. Universidade do Estado de Santa Catarina (Brasil)
9. Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ) (Brasil)
10. Universidade Federal Fluminense (UFF) (Brasil)

4 Planificación de las enseñanzas

4.1 Estructura básica de las enseñanzas

4.1.1 Esquema General del Plan de Estudios

Tabla 6. Esquema general del plan de estudios

Tipo de materia/asignatura	Créditos a cursar	Créditos ofertados
Formación básica	60	60
Obligatorias	120	120
Optativas	42*	114*
Prácticas externas	12	12
Trabajo fin de Grado	6	6
Total	240	306

* El alumnado debe realizar 42 ECTS, seleccionando al menos una asignatura (6 ECTS) y no más de tres (18 ECTS) optativas de cada uno de los módulos propuestos tal y como se presentan en la tabla 5 (Estructura del Plan de Estudios) y en el apartado 4.1.8

4.1.2 Descripción General del Plan de Estudios

El plan de estudios incluye la estructura mínima de módulos y créditos que establece la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La estructura del plan puede verse detalladamente en la Tabla 8.

Formación básica, obligatoria y obligatoria específica

1. Formación básica: Fundamentos Biológicos y Mecánicos de la Motricidad Humana (27 créditos)
2. Formación básica: Fundamentos Comportamentales y Sociales de la Motricidad Humana. (33 créditos)
3. Formación obligatoria: Manifestaciones de la Motricidad Humana (18 créditos).
4. Formación obligatoria. Fundamentos de los Deportes (42 créditos).
5. Formación obligatoria específica: Enseñanza de la actividad física y del deporte (18 ECTS).
6. Formación obligatoria específica: Ejercicio físico, condición física y entrenamiento físico-deportivo (18 ECTS).
7. Formación obligatoria específica: Actividad física y ejercicio físico para la salud y con poblaciones especiales (12 ECTS).
8. Formación obligatoria específica: Organización y dirección deportiva (12 ECTS).
9. Prácticas externas y trabajo fin de Grado (18 créditos)

Optativas (42 créditos/114 ofertados):

10. Deporte específico (6 a 18 créditos / 42 ofertados)
11. Entrenamiento, fitness y salud (6 a 18 créditos / 36 ofertados)
12. Intervención, estudio y comunicación educativa y social (6 a 18 créditos / 36 ofertados)

Todas las asignaturas básicas, obligatorias y obligatorias específicas estarán asignadas a un cuatrimestre. Siempre que se posible se aplicarán criterios de flexibilidad de la oferta para atender a las necesidades propias del estudiantado, tal y como se indica en el apartado 1.13 al desarrollar las estrategias de aplicación de las Adecuaciones Curriculares Individuales (ACI).

La propuesta de módulos y materias que figura en la Tabla 8 atiende a la Resolución de 18 de septiembre de 2018 del Consejo de Universidades, al RD 822/2021 y justifica la memoria de forma coherente y factible, en atención a la dedicación del estudiantado, garantizando las competencias del título y los resultados de aprendizaje.

El número de créditos necesarios para superar el título es de 240 ECTS, incluyendo 60 créditos de formación básica, 60 créditos obligatorios, 60 créditos de formación obligatoria específica, 42 créditos optativos, 12 créditos de Prácticas Externas curriculares, y 6 créditos de un Trabajo Final de Grado (TFG).

No existen requisitos para cursar ninguna asignatura del título básica, obligatoria u obligatoria específica, salvo las establecidas por normativa. Si existen criterios de selección de las asignaturas optativas tal como se explicita en el apartado 4.1.8. de esta memoria.

Tabla 7. Ámbitos de conocimiento y asignaturas del grado

Ámbito de conocimiento	Módulos	Asignatura	Créditos ECTS	Curso
Ciencias Biomédicas	Formación Básica: Fundamentos Biológicos y Mecánicos de la Motricidad Humana	Bases Anatómicas, Kinesiológicas y Biomecánicas del Movimiento Humano y del Ejercicio	9	1
Actividad Física y Ciencias del Deporte	Formación Básica: Fundamentos Comportamentales y Sociales de la Motricidad Humana	Bases Históricas, Epistemológicas y Sociales de las Actividad Física y del Deporte	9	1
Ciencias de la Educación	Formación Básica: Fundamentos Comportamentales y Sociales de la Motricidad Humana	Bases Pedagógicas y Didácticas en Actividad Física y Deporte	9	1
	Formación Obligatoria: Manifestaciones de la Motricidad Humana	Juegos Motores, Iniciación Deportiva y su Didáctica	6	1
	Formación Obligatoria: Fundamentos de los Deportes	Fundamentos Didácticos de las Habilidades Gimnásticas	6	1
	Formación Obligatoria: Fundamentos de los Deportes	Fundamentos Didácticos del Fútbol	4,5	1
	Formación Obligatoria: Fundamentos de los Deportes	Fundamentos Didácticos de las Habilidades Atlético	6	1
	Formación Obligatoria: Fundamentos de los Deportes	Fundamentos Didácticos de las Habilidades Acuáticas	6	1
	Formación Obligatoria: Fundamentos de los Deportes	Fundamentos Didácticos del Voleibol	4,5	1
Actividad Física y Ciencias del Deporte	Formación Básica: Fundamentos Biológicos y Mecánicos de la Motricidad Humana	Bases de Control del Movimiento Humano y del Ejercicio	9	2
Actividad Física y Ciencias del Deporte	Formación Básica: Fundamentos Biológicos y Mecánicos de la Motricidad Humana	Bases Fisiológicas del Movimiento Humano y del Ejercicio	9	2
Actividad Física y Ciencias del Deporte	Formación Básica: Fundamentos Comportamentales y Sociales de la Motricidad Humana	Bases del Método Científico y de Tecnologías en Actividad Física y Deporte.	9	2
Ciencias del Comportamiento y Psicología	Formación Básica: Fundamentos Comportamentales y Sociales de la Motricidad Humana	Bases Psicológicas y Comportamentales de la Actividad Física y del Deporte	6	2
	Formación Obligatoria: Manifestaciones de la Motricidad Humana	Expresión Corporal, Danza y su Didáctica	6	2
	Formación Obligatoria: Manifestaciones de la Motricidad Humana	Actividades en la Naturaleza, Recreación y su Didáctica	6	2
	Formación Obligatoria: Fundamentos de los Deportes	Fundamentos Didácticos del Balonmano	4,5	2
	Formación Obligatoria: Fundamentos de los deportes	Fundamentos Didácticos de las Habilidades de Lucha	6	2
	Formación Obligatoria: Fundamentos de los Deportes	Fundamentos Didácticos del Baloncesto	4,5	2

	Formación Obligatoria Específica: Actividad física y Ejercicio Físico para la Salud y con Poblaciones Especiales	Actividad Física Saludable	6	3
	Formación Obligatoria Específica: Ejercicio Físico, Condición Física y Entrenamiento Físico-Deportivo	Teoría, Práctica y Programas de Ejercicio Físico	6	3
	Formación Obligatoria Específica: Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte	Intervención sobre la Competencia Motriz y su Evaluación en la Educación Física y el Deporte	6	3
	Formación Obligatoria Específica: Organización y Dirección deportiva	Dirección de Servicios de Educación Física y Deporte	6	3
	Formación Obligatoria Específica: Actividad física y Ejercicio Físico para la Salud y con Poblaciones Especiales	Programas de Ejercicio de Prevención y Readaptación	6	3
	Formación Obligatoria Específica: Ejercicio Físico, Condición Física y Entrenamiento Físico-Deportivo	Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo.	6	3
	Formación Obligatoria Específica: Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte	Planificación y Procesos en la Educación Física y el Deporte	6	3
	Formación Obligatoria Específica: Organización y Dirección Deportiva	Organización y Estructura del Sistema Deportivo.	6	3
	Formación Obligatoria Específica: Ejercicio Físico, Condición Física y Entrenamiento Físico-Deportivo	Planificación, Metodología y Evaluación en Entrenamiento y Rendimiento Deportivo	6	4
	Formación Obligatoria Específica: Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte	Adaptaciones Curriculares para la Diversidad en La Educación Física y el Deporte	6	4
		Prácticum	12	4
		TFG	6	4
	Optativas Módulo Deporte Específico	Deporte Específico I (Fútbol O Judo, U Otro) Deporte Específico II (Rugby O Atletismo, U Otro) Deporte Específico III (Golf O Voleibol, U Otro) Deporte Específico IV (Natación O Patinaje, U Otro) Deporte Específico V (Triatlón O Baloncesto, U Otro) Deporte Específico VI (Balonmano O Surf, U Otro) Deporte Específico VII (Gimnasia Rítmica O Gimnasia Artística, U Otro)	6 (cada asignatura)	3 y 4º
	Optativas Módulo Entrenamiento, Fitness y Salud	Entrenamiento de Fuerza Muscular y de Resistencia Biomecánica de las Técnicas Deportivas Prevención y Readaptación de Lesiones en Entrenamiento y Competición Valoración Funcional en Deportes de Resistencia Cíclica Entrenamiento Cognitivo-motor en Envejecimiento y Neurodegeneración Deportes Inclusivos y Adaptados	6 (cada asignatura)	3 y 4º
	Optativas Módulo Intervención, Estudio y Comunicación Educativa y Social	Actividad Física y Prácticas de Conciencia Corporal Actividad Física, Deporte, Perspectiva de Género y Diversidad Sexual Actividades Físicas con Soporte Musical Investigación Cualitativa Aplicada a las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte La Comunicación Científica y Profesional en Actividad Física y Deporte Marketing Deportivo	6 (cada asignatura)	3 y 4º

TABLA DE PLAN DE ESTUDIOS

Tabla 8. Estructura del plan de estudios

Módulo (Resolución 2018)	ECTS	Áreas de competencias	Descriptores	Asignaturas	ECTS	Carácter (FB/OB /OP/PE/TFG)	Curso	Cuatrimestre
1. Formación Básica. Fundamentos Biológicos y Mecánicos de la Motricidad Humana.	60	AC_2 AC_3 AC_6 AC_7	- Anatomía y fisiología humana. Kinesiología del movimiento humano. Fisiología del ejercicio. Biomecánica de la motricidad humana.	Bases Anatómicas, Kinesiológicas y Biomecánicas del Movimiento Humano y del Ejercicio	9	FB	1	Anual
				Bases de Control del Movimiento Humano y del Ejercicio	9	FB	2	Anual
				Bases Fisiológicas del Movimiento Humano y del Ejercicio	9	FB	2	Anual
2. Formación Básica. Fundamentos Comportamentales y Sociales de la Motricidad Humana.		AC_1 AC_2 AC_3 AC_5 AC_6 AC_7	- Fundamentos conceptuales y epistemológicos de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Metodología, diseños y análisis de investigación en intervenciones de actividad física y deporte. - Análisis psicológico y comportamental en actividad física y deporte. - Control, desarrollo y aprendizaje motor Fundamentos históricos de la actividad física y deporte. - Fundamentos socio-culturales, deontológicos, legislativos y del ejercicio profesional en la actividad física y deporte. - Intervención docente en actividad física y deporte - Nuevas tecnologías en la actividad física y deporte.	Bases Históricas, Epistemológicas y Sociales de la Actividad Física y del Deporte	9	FB	1	Anual
				Bases Pedagógicas y Didácticas en Actividad Física y Deporte.	9	FB	1	Anual
				Bases del Método Científico y de Tecnologías en Actividad Física y Deporte.	9	FB	2	Anual
				Bases Psicológicas y Comportamentales de la Actividad Física y del Deporte	6	FB	2	1C
3. Formación Obligatoria. Manifestaciones de la Motricidad Humana.	18	AC_1 AC_2 AC_3	- Utilización didáctica de las habilidades motrices básicas, y de los juegos motores.	Juegos Motores, Iniciación Deportiva y su Didáctica	6	OB	1	1 C
				Expresión Corporal, Danza y su Didáctica	6	OB	2	1 C

		AC_4 AC_5 AC_6 AC_7	- Utilización didáctica de actividades con soporte musical, de expresión corporal, y de danza. - Utilización didáctica de la actividad física en la naturaleza y en recursos naturales - Utilización didáctica de la actividad física recreativa y de ocio.	Actividades en la Naturaleza, Recreación y su Didáctica	6	OB	2	2 C
4. Formación Obligatoria. Fundamentos de los Deportes.	42	AC_1 AC_2 AC_3 AC_4 AC_5 AC_6 AC_7	- Bases de la iniciación deportiva. - Fundamentos técnico-tácticos del deporte. - Deportes individuales. - Deportes colectivos. - Deportes de lucha y adversario.	Fundamentos Didácticos de las Habilidades Gimnásticas	6	OB	1	1 C
				Fundamentos Didácticos del Fútbol	4,5	OB	1	1 C
				Fundamentos Didácticos de las Habilidades Atlético	6	OB	1	2 C
				Fundamentos Didácticos de las Habilidades Acuáticas	6	OB	1	2 C
				Fundamentos Didácticos del Voleibol	4,5	OB	1	2 C
				Fundamentos Didácticos del Balonmano	4,5	OB	2	1 C
				Fundamentos Didácticos de las Habilidades de Lucha	6	OB	2	2 C
				Fundamentos Didácticos del Baloncesto	4,5	OB	2	2 C
5. Formación Obligatoria Específica: Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte.	60	AC_1 AC_2 AC_3 AC_4 AC_5 AC_6 AC_7	- Diseño, intervención didáctica y evaluación en la Educación Física y el Deporte en escolares, jóvenes, adultos y mayores - Diseño, intervención didáctica y evaluación en la Educación Física adaptada - Diseño, intervención didáctica y evaluación en la Educación Física y el Deporte con atención a la diversidad y al género	Adaptaciones Curriculares para la Diversidad en la Educación Física y el Deporte.	6	OB	4	1 C
				Intervención sobre la Competencia Motriz y su Evaluación en la Educación Física y el Deporte	6	OB	3	1 C
				Planificación y Procesos en la Educación Física y el Deporte	6	OB	3	2 C
6. Formación Obligatoria Específica: Ejercicio Físico, Condición Física y		AC_1 AC_2 AC_5	- Acondicionamiento físico. - Planificación y evaluación del entrenamiento físico-deportivo y del ejercicio físico.	Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo.	6	OB	3	2 C
				Teoría, Práctica y Programas de Ejercicio Físico	6	OB	3	1 C

Entrenamiento Físico-deportivo.		AC_6 AC_7	- Metodología del entrenamiento físico- deportivo y rendimiento físico- deportivo. - Valoración y evaluación de la condición física y del rendimiento físico- deportivo - Tecnificación deportiva. - Readaptación y reentrenamiento físico- deportivo. - Diseño de ejercicio físico: Análisis de su estructura y parámetros de su evolución como estímulo. - Condición física: Resistencia. Fuerza. Velocidad. Flexibilidad. - Capacidades coordinativas. - Ejercicio físico saludable y nuevas tendencias en fitness de acondicionamiento físico y de condición física.	Planificación, Metodología y Evaluación en Entrenamiento y Rendimiento Deportivo.	6	OB	4	1 C
7. Formación Obligatoria Específica: Actividad Física y Ejercicio Físico para la Salud y con Poblaciones Especiales.		AC_1 AC_2 AC_3 AC_4 AC_5 AC_6 AC_7	- Diseño y prescripción del ejercicio físico para la salud. - Educación para la salud. - Actividad física y deporte adaptado e inclusivo. - Actividad físico-deportiva y ejercicio físico para la salud y calidad de vida. - Actividad física y deportiva con personas con patologías, problemas de salud y asimilados. - Prevención de lesiones y readaptación- reeducación en actividad física y deporte. - Actividad física y deporte con personas mayores (tercera edad). - Prevención de riesgos y primeros auxilios.	Actividad Física Saludable	6	OB	3	1 C
				Programas de Ejercicio de Prevención y Readaptación	6	OB	3	2 C

8. Formación Obligatoria Específica. Organización y Dirección Deportiva.		AC_1 AC_2 AC_3 AC_5 AC_6 AC_7	- Estructuras, organización, planificación y dirección de sistemas de actividad física y deporte. - Dirección deportiva de servicios de actividad física y deporte. - Planificación, organización, dirección y evaluación de actividades físicas y deportivas. - Planificación, organización, dirección y evaluación de recursos espaciales (equipamientos e instalaciones deportivas) y materiales en actividad física y deporte. - Planificación, organización, dirección y evaluación de los recursos humanos de actividad física y deporte.	Organización y Estructura del Sistema Deportivo.	6	OB	3	2 C
				Dirección de Servicios de Educación Física y Deporte.	6	OB	3	1 C
9. Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado.	18	AC_1 AC_2 AC_3 AC_4 AC_5 AC_6 AC_7	- Prácticas externas y trabajo final de grado orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.	Prácticum	12	PE	4	Anual
				Trabajo Final De Grado (TFG)	6	TFG	4	2 C
10. Deportes Específicos (optatividad)	42	AC_1 AC_2 AC_3 AC_4 AC_5 AC_6 AC_7	- Fundamentos de la estructura funcional específica de determinado deporte - Estudio y análisis de los factores limitantes de rendimiento en determinado deporte - Organización y estructuración de los programas de entrenamiento de determinado deporte	Deporte Específico I (Fútbol O Judo, U Otro)	6	OP	3	2 C
				Deporte Específico II (Rugby O Atletismo, U Otro)	6	OP	4	2 C
				Deporte Específico III (Golf O Voleibol, U Otro)	6	OP	4	2 C
				Deporte Específico IV (Natación O Patinaje, U Otro)	6	OP	4	1 C

			- Metodología de observación de conductas específicas en entrenamiento y competición	Deporte Específico V (Triatlón O Baloncesto, U Otro)	6	OP	4	2 C
				Deporte Específico VI (Balonmano O Surf, U Otro)	6	OP	4	1 C
				Deporte Específico VII (Gimnasia Rítmica O Gimnasia Artística, U Otro)	6	OP	3	1 C
11. Entrenamiento, Fitness y Salud (optatividad)	36	AC_1 AC_2 AC_3 AC_4 AC_5 AC_6 AC_7	- Actividades para el desarrollo neuromuscular y de fuerza	Entrenamiento de Fuerza Muscular y de Resistencia	6	OP	4	2 C
			- Actividades para el desarrollo de resistencia cardiorrespiratoria y su valoración	Biomecánica de las Técnicas Deportivas	6	OP	3	1 C
			- Actividades perceptivomotrices y alteraciones cognitivas y neuronales	Prevención y Readaptación de Lesiones en Entrenamiento y Competición	6	OP	4	1 C
			- Evaluación de los principios biomecánicos en movimientos deportivos para el entrenamiento de su técnica	Valoración Funcional en Deportes de Resistencia Cíclica	6	OP	4	2 C
			- Entrenamiento personal: programas para diversos grupos de población	Entrenamiento Cognitivo-motor en Envejecimiento y Neurodegeneración	6	OP	4	1 C
			- Actividades deportivas para la inclusión social y adaptadas a necesidades de grupos de población especial	Deportes Inclusivos y Adaptados	6	OP	3	2 C
12. Intervención, Estudio y Comunicación Educativa y Social (optatividad)	36	AC_1 AC_2 AC_3 AC_4 AC_5 AC_6 AC_7	- Desarrollo humano, personal y corporal	Actividad Física y Prácticas de Conciencia Corporal	6	OP	4	1 C
			- Sensibilización, enfoque y actitud profesional ante la igualdad y la no discriminación	Actividad Física, Deporte, Perspectiva de Género y Diversidad Sexual	6	OP	3	1 C
			- Diseño, intervención didáctica en actividad física y ritmo	Actividades Físicas con Soporte Musical	6	OP	4	2 C
			- Estudio de variables cualitativas y mixtas	Investigación Cualitativa Aplicada a las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	6	OP	3	2 C

			- El informe científico profesional como documento técnico-científico	La Comunicación Científica y Profesional en Actividad Física y Deporte	6	OP	4	1 C
			- La comunicación en los servicios de educación física y deporte	Marketing Deportivo	6	OP	4	2 C

4.1.3 Descripción de las materias/asignaturas

Se adjuntan todas las fichas de las asignaturas, al final de esta memoria en el Anexo 1

4.1.4 1er Curso

Tabla 9. Asignaturas de 1er curso

Bases Anatómicas, Kinesiológicas y Biomecánicas del Movimiento Humano y del Ejercicio	Anual	9	B
Bases Históricas, Epistemológicas y Sociales de la Actividad Física y del Deporte	Anual	9	B
Bases Pedagógicas y Didácticas en Actividad Física y del Deporte.	Anual	9	B
Juegos Motores, Iniciación Deportiva y su Didáctica	1 C	6	OB
Fundamentos Didácticos de las Habilidades Gimnásticas.	1 C	6	OB
Fundamentos Didácticos del Fútbol.	1 C	4,5	OB
Fundamentos Didácticos de las Habilidades Atléticas	2 C	6	OB
Fundamentos Didácticos de las Habilidades Acuáticas.	2 C	6	OB
Fundamentos Didácticos del Voleibol.	2 C	4,5	OB

4.1.5 2º Curso

Tabla 10. Asignaturas de 2º Curso

Bases de control del Movimiento Humano y del Ejercicio	Anua	9	B
Bases fisiológicas del Movimiento Humano y del Ejercicio	Anua	9	B
Bases del Método Científico y Tecnologías en Actividad Física y del Deporte	Anual	9	B
Bases psicológicas y Comportamentales de la Actividad Física y del Deporte	1 C	6	B
Expresión Corporal, Danza y su didáctica	1 C	6	OB
Fundamentos Didácticos del Balonmano.	1 C	4,5	OB
Actividades en la Naturaleza, Recreación y su Didáctica	2 C	6	OB
Fundamentos Didácticos de las Habilidades de Lucha	2 C	6	OB
Fundamentos Didácticos del Baloncesto.	2 C	4,5	OB

4.1.6 3er Curso

Tabla 11. Asignaturas de 3er curso

Actividad física Saludable	1 C	6	OE
Teoría, Práctica y Programas de Ejercicio Físico	1 C	6	OE
Intervención sobre la Competencia Motriz y su Evaluación en la Educación Física y el Deporte	1 C	6	OE
Dirección de servicios de Educación Física y el Deporte	1 C	6	OE
Optativa	1 C	6	OP
Programas de Ejercicio de Prevención y Readaptación	2 C	6	OE

Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo.	2 C	6	OE
Planificación y Procesos en la Educación Física y el Deporte	2 C	6	OE
Organización y Estructura del Sistema Deportivo	2 C	6	OE
Optativa	2 C	6	OP

4.1.7 4º Curso

Tabla 12. Asignaturas de 4º curso

Practicum	Anual	12	OE
Adaptaciones Curriculares para la Diversidad en la Educación Física y el Deporte.	1 C	6	OE
Planificación, Metodología y Evaluación en Entrenamiento y Rendimiento Deportivo	1 C	6	OE
Optativas	1 C	12	OP
TFG	2 C	6	OE
Optativas	2 C	18	OP

4.1.8 Asignaturas Optativas

La oferta de materias optativas es de 114 créditos, y se organiza en 3 módulos con asignaturas repartidas entre los dos cuatrimestres de 3º y 4º curso. El alumnado debe realizar 42 ECTS, seleccionando al menos una asignatura (6 ECTS) y no más de tres (18 ECTS) de cada uno de los módulos propuestos. Por tanto, el alumnado deberá cursar los 42 ECTS de tal forma que cumpla estos dos criterios: no más de tres asignaturas de un mismo módulo y, al menos una, de cada uno de los módulos

Oferta de optativas por curso/cuatrimestre

Tabla 13. Oferta optativas 3er curso

3º CURSO	Módulo. Deportes Específicos	Módulo Entrenamiento, Fitness y Salud	Módulo Intervención, Estudio y Comunicación Educativa y Social
1º Cuatrimestre	- Deporte Específico VII (Gimnasia rítmica o Gimnasia artística, u otro)	- Biomecánica de las Técnicas Deportivas	- Actividad Física, Deporte, Perspectiva de Género y Diversidad Sexual
2º Cuatrimestre	- Deporte Específico I (Fútbol o Judo, u otro)	- Deportes Inclusivos y Adaptados	- Investigación Cualitativa Aplicada a las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Tabla 14. Oferta optatividad 4º curso

4º CURSO	Módulo. Deportes Específicos	Módulo Entrenamiento, fitness y salud	Módulo Intervención, estudio y comunicación educativa y social
1º Cuatrimestre	- Deporte Específico IV (Natación o Patinaje, u otro) - Deporte Específico VI (Balonmano o Surf, u otro)	- Prevención y Readaptación de Lesiones en Entrenamiento y Competición - Entrenamiento Cognitivo-motor en Envejecimiento y Neurodegeneración	- Actividad Física y Prácticas de Conciencia Corporal - La Comunicación Científica y Profesional en Actividad Física y Deporte

2º Cuatrimestre	- Deporte Específico II (Rugby o Atletismo, u otro) - Deporte Específico III (Golf o Voleibol, u otro) - Deporte Específico V (Triatlón o Baloncesto, u otro)	- Entrenamiento de Fuerza Muscular y de Resistencia - Valoración Funcional en Deportes de Resistencia Cíclica	- Actividades Físicas con Soporte Musical - Marketing Deportivo
-----------------	---	--	--

4.2 Actividades y metodologías docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- AF.1. Actividades presenciales teóricas
- AF.2. Actividades supervisadas/dirigidas
- AF.3. Actividades autónomas
- AF.4. Actividades de evaluación
- AF.5. Actividades presenciales prácticas

METODOLOGÍAS DOCENTES

- MD.1. Sesiones expositivas participativas.
- MD.2. Actividades dirigidas de participación y debate.
- MD.3. Clases prácticas de participación activa y observación.
- MD.4. Prácticas de laboratorio.
- MD.5. Prácticas de campo.
- MD.6. Aprendizaje basado en problemas y/o estudio de casos.
- MD.7. Trabajos tutelados individuales y/o en grupo.
- MD.8. Búsqueda de documentación y bibliografía
- MD.9. Presentaciones/exposiciones
- MD.10. Trabajo y estudio autónomo.
- MD.11. Aprendizaje cooperativo.
- MD.12. Aprendizaje-servicio.
- MD.13. Aprendizaje basado en proyectos.
- MD.14. Clase inversa
- MD.14. Otras metodologías de carácter participativo.
 - MD.14.1. Seminarios.
 - MD.14.2. Proyectos de aprendizaje tutorado.
 - MD.14.3. Tutorías programadas presenciales y telemáticas

4.3 Sistemas de evaluación

- SE.1. Pruebas específicas teórico-prácticas en diferentes formatos
- SE.2. Participación activa en sesiones presenciales
- SE.3. Realización, presentación y defensa de trabajos, proyectos e informes técnicos
- SE.4. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas
- SE.5. Realización de actividades de autoevaluación y/o coevaluación
- SE.6. Asistencia a otras actividades que complementen la asignatura

4.4 Estructuras curriculares específicas

No se proponen

4.5 Mecanismos de coordinación docente.

El título contará con distintas acciones y herramientas de coordinación. Algunas de ellas ya son parte del funcionamiento normal del centro, mientras que otras se crearán específicamente para la coordinación académica de esta propuesta.

Entre los organismos y figuras de gestión y coordinación del centro que afectarán a la coordinación docente del grado, cabe destacar:

- *Comisión de garantía de calidad (y docencia)*: su composición se aprueba en Junta de Centro. Su función es la de supervisar el correcto funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad del centro en su aplicación a todos los títulos impartidos y la de consensuar decisiones de organización académica que puedan afectar a cualquiera de los títulos impartidos por el centro.
- *Coordinador/a del título*: esta figura será la máxima responsable de la coordinación docente del título. Su principal función será el lanzamiento de las demás actuaciones de coordinación (formación de comisiones, nombramiento de coordinadores, etc.) y velar por su correcto funcionamiento, así como participar directamente en algunas de ellas.
- *Coordinador/a de curso*: se nombrará un/a coordinador/a en cada uno de los cursos del grado. Su función será la de garantizar la coordinación de los aspectos docentes del curso correspondiente, como contenidos, agendas, métodos de trabajo, etc. Esta función se llevará a cabo mediante reuniones con los coordinadores de las asignaturas del curso.
- *Comisión de coordinación vertical*: El título a nivel interno, está organizado en módulos de organización docente, lo que garantiza la coordinación vertical. Cada uno de ellos se encuentra compuesto por el profesorado de materias asignadas al mismo y por una representación del alumnado, siendo elegida por estos la figura del coordinador. Los módulos de organización docente en los que se organiza el título son los siguientes:
 - Módulo 1. Asignaturas de Formación Básica de Fundamentos Comportamentales y Sociales de la Motricidad Humana y obligatorias de Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte y optativas de Intervención, Estudio y Comunicación Educativa y Social
 - Módulo 2. Asignaturas de Formación Básica de Fundamentos Biológicos y Mecánicos de la Motricidad Humana, obligatorias de Actividad Física y Ejercicio Físico para la Salud y con Poblaciones Especiales y las optativas que correspondan de Entrenamiento, Fitness y Salud
 - Módulo 3. Asignaturas obligatorias de Fundamentos de los Deportes y optativas de Deportes Específicos
 - Módulo 4. Asignaturas obligatorias de Manifestaciones de la Motricidad Humana, y de Ejercicio Físico, Condición Física y Entrenamiento Físico-Deportivo y las optativas que correspondan de Entrenamiento, Fitness y Salud
 - Módulo 5. Asignaturas obligatorias de Organización y Dirección Deportiva, Prácticas Externas, y Trabajo de Fin de Grado
- *Comisión de trabajos de fin de grado*: dada la importancia del Trabajo de Fin de Grado en el plan de estudios se mantendrá una comisión que estará formada por los profesores del módulo 5, Instrumenta-Trasversal. Sus funciones incluirán la definición y mantenimiento de

la normativa de trabajos de fin de grado/máster, la evaluación de anteproyectos y la formación de los tribunales de evaluación de los trabajos de fin de grado.

De acuerdo con el RD 822/2021, de 28 de septiembre, los trabajos de fin de Grado deberán ser defendidos en un acto público, siguiendo la normativa que a tal efecto establezca el centro o en su caso la universidad.

5 Personal académico y de apoyo a la docencia

5.1 Profesorado

Tabla 15. Información relacionada con el persoal académico y de apoyo a la docencia

Universidad	Categoría	Número	Créditos	Doctores	Acreditados	Sexenio vivo	Quinquenio vivo
UDC	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	1	6	1	-	4	6
UDC	TITULAR UNIVERSIDAD	22	129	21	-	31	117
UDC	CONTRATADO DOCTOR	1	6	1	-	1	3
UDC	AYUDANTE DOCTOR	1	5	1	1	-	1
UDC	PROFESOR INEF	12	67	6	-	0	51
UDC	ASOCIADO	1	4	1	1	-	-
UDC	INTERINO	6	23	6	6	-	-

La plantilla actual que impartirá el presente Grado se compone de un número total de 43 docentes, la mayor parte con el grado de doctor, entre 25 y 30 años de experiencia docente universitaria, 5-6 quinquenios y una media de casi 1 sexenio por docente, tal y como se puede ver en la tabla que se adjunta. El único PDI no acreditado son los 12 docentes que pertenecen al cuerpo/escala Profesor INEF (funcionario); todos ellos asimilados estatutariamente a los cuerpos docentes de la Universidade da Coruña, y con experiencia docente de más de 30 años en este título, pero con diferentes denominaciones. De estos 12 docentes, 5 de ellos poseen la titulación académica MECES 4: Doctor/a. Todos en edades superiores a los 60 años y sin actividad investigadora o producción científica reconocida.

De los 43 docentes mencionados, 42 de ellos pertenecen al Departamento de Educación Física y Deportiva y, actualmente, al área de conocimiento Educación Física y Deportiva-245, por lo tanto, la adecuación de dicho PDI al presente título es máxima en términos de especificidad.

Finalmente, sólo contamos con 6 docentes con contrato no indefinido (interinos), de los cuales 3 de ellos ya se encuentran inmersos en procesos de convocatorias para la estabilización del profesorado, y los 3 restantes cuentan con la acreditación necesaria para hacerlo antes de la implantación del presente título.

Por todo ello, y en el momento de la redacción de esta memoria, el PDI existente es suficiente y muy adecuado para las necesidades docentes del título.

Tabla 16. PDI del ámbito de la Actividad Física y Ciencias del Deporte

Ámbito o área de conocimiento:	Actividad Física y Ciencias del Deporte
Número de profesores y profesoras:	42
Número de doctores:	37
Número de profesores acreditados:	31
Categoría:	
Prof. permanente doctor	29
Prof. permanente no doctor	5
Prof. ayudante doctor	1
Prof. ayudante	
Prof. asociado doctor	1
Prof. asociado no doctor	
Otros	6 (CIS)
Número de quinquenios:	181
Número de sexenios:	36
Materias en las que impartirán docencia:	
Todas las del título excepto Bases de Anatomía humana, Kinesiología y Biomecánica del Ejercicio	
Créditos ECTS totales que impartirán:	301,5
Disponibilidad docente en créditos ECTS en este ámbito de conocimiento:	-

Tabla 17. PDI del ámbito de las ciencias biomédicas

Ámbito o área de conocimiento:	Ciencias Biomédicas
Número de profesores y profesoras:	1
Número de doctores:	1
Número de profesores acreditados:	-
Categoría:	
Prof. permanente doctor	1 (TU)
Prof. permanente no doctor	
Prof. ayudante doctor	
Prof. ayudante	
Prof. asociado doctor	
Prof. asociado no doctor	
Otros	
Número de quinquenios:	6
Número de sexenios:	-
Materias en las que impartirán docencia:	
Bases de Anatomía Humana, Kinesiología y Biomecánica del Ejercicio	
Créditos ECTS totales que impartirán:	4,5
Disponibilidad docente en créditos ECTS en este ámbito de conocimiento:	-

5.2 Otros recursos humanos

Tabla 18. Recursos Humanos

Personal de Administración:	
Turno de mañana	Secretaria decanato
Turno de mañana	Administradora
Turno de mañana	Jefa Negociado Organización Académica
Turno de mañana	Puesto Base
Turno de mañana	Puesto Base
Turno de mañana	Secretaria Administrativa (UADI)
Turno de mañana	Jefe Negociado Asuntos Económicos
Personal de Conserjería:	
Turno de mañana	Conserje
Turno de mañana	4 auxiliares de Servicio
Turno de tarde	3 Auxiliares de Servicio
Biblioteca:	
Turno de mañana	Bibliotecaria y directora
Turno de mañana	Auxiliar de biblioteca
Turno de Tarde	Bibliotecaria
Turno de Tarde	Auxiliar de biblioteca
Servicio de Mantenimiento:	
Turno de mañana	2 auxiliares de Servicio
Socorristas:	
Turno de mañana	1 técnico en Salvamento Acuático
Turno de tarde	1 técnico en Salvamento Acuático

6 Recursos para el aprendizaje

6.1 Recursos materiales y servicios

El título se desarrollará en las instalaciones de la Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física sita en Oleiros (A Coruña). Cuenta con aulas, instalaciones deportivas, laboratorios, biblioteca y espacios para la existencia de servicios de apoyo al alumnado. Concretamente pueden enumerarse las siguientes:

AULAS:

- Salón de Actos dotado de medios audiovisuales, servicio de videoconferencia y un aforo para 250 personas
- 5 aulas con aforo de 80 personas (todas con ordenador y proyector de datos o TV)
- 1 aula con material de apoyo para asignaturas de carácter biomédico con aforo de 80 personas y dotado de maquetas para realizar prácticas
- 1 aula con aforo de 30 personas y dotada de sistema de videoconferencia
- 2 aulas con aforo para 60 personas (todas con ordenador y proyector de datos o TV)
- 1 aula seminario con aforo para 30 personas (con ordenador y proyector de datos o TV)
- 1 aula con 25 puestos dotados de PC y aplicaciones de apoyo a la docencia

INSTALACIONES DEPORTIVAS:

- Sala de Usos Múltiples dotada con material de gimnasia y útil para el desarrollo de actividades lectivas polivalentes (juegos, ejercicio, etc.). Tiene anexa un aula para 30 personas (con ordenador y proyector de datos o TV)
- Piscina climatizada de 25 x 12 metros
- Sala de Danza/Actividades de Lucha
- Pabellón 1 Tiene anexa un aula para 30 personas (con ordenador y proyector de datos o TV)
- Pabellón 2 Tiene anexa un aula para 30 personas (con ordenador y proyector de datos o TV)
- Pistas de Atletismo homologada de 8 calles, zonas de saltos y lanzamiento, tiene anexo un módulo cubierto de 4 calles de 100 m, instrumentalizada para registros de datos. Tiene anexa un aula para 30 personas (con ordenador y proyector de datos o TV)

LABORATORIOS:

- Fisiología del Ejercicio
- Control motor
- Ejercicio y Salud
- Deportes de equipo
- Biomecánica
- Observación y análisis de conductas

BIBLIOTECA

- Con capacidad para 100 alumnos y con espacios cerrados para trabajos en pequeños grupos

Todos los accesos a las instalaciones y a las aulas situadas en el Edificio Principal están libres de barreras arquitectónicas por lo cual se garantiza el acceso a cualquier persona, contemplándose lo dispuesto en el RD 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Pueden consultarse los planos en el enlace: <https://www.udc.es/es/saue/arquitectura/>

El Sistema de Garantía de Calidad del Centro dispone de mecanismos para el mantenimiento, revisión y actualización de los recursos materiales (Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Equipamientos, Servicio de Control Interno, Servicio de Informática y Comunicaciones, ...)

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas externas

La asignatura PRACTICUM implica el desarrollo de un proyecto de intervención real y tutorizado, en cualquiera de los ámbitos profesionales que el Grado en CAFD abarca (salud, gestión, rendimiento y educación). Se trata de prácticas curriculares externas. Con un reconocimiento de 12 créditos ECTS, que tienen una duración aproximada de 100 h. de intervención y 10 de observación, en algún caso dependiendo del centro elegido y del ámbito, la carga horaria puede reducirse o ampliarse.

Preferentemente las prácticas son extensivas, pero pueden ser intensivas en casos previamente justificados. Son tutorizadas (por un/a docente de la facultad y un/a profesional del centro de prácticas) y en ningún caso el estudiante puede estar solo. Es imprescindible mantener reuniones de seguimiento.

Todo centro de prácticas tiene Convenio con la UDC. El proceso de adjudicación de centros al alumnado mantiene el siguiente proceso:

- 1º Al inicio del 4ª curso se explica detalladamente al estudiantado matriculado en la materia como se van a realizar las prácticas, el proceso de selección de centros, los centros que pueden elegir, etc.
- 2º En el plazo de una semana deben seleccionar cinco centros del listado de centros de prácticas ofertado a través de un documento on line, previamente se ofrece información mediante enlaces web sobre cada uno de los centros con convenio).
- 3º La adjudicación a un centro se realiza atendiendo al expediente académico, en caso de coincidencia de solicitudes.
- 4º El alumnado también puede proponer un centro nuevo, pero en ese caso desde la coordinación del prácticum se establece contacto con el centro, aportando la información necesaria y firmando el convenio en el caso de que el nuevo centro acepte incorporarse a nuestro programa de Practicum.

La asignatura Practicum, cuenta con una guía docente institucionalizada, un documento que se entrega a principio de curso a través de la plataforma Moodle donde se explica detalladamente la guía. La asignatura cuenta con un horario concreto, establecido de forma oficial por el centro, donde de forma periódica se realiza la explicación del proceso en cada una de las fases, se realiza un seguimiento y se atienden los problemas concretos que pueden ir surgiendo en el alumnado.

Se enumera a continuación el listado de centros para el desarrollo del Prácticum ofertado para el curso académico 2022/2023, si bien señalar que la relación de centros con los que se tiene establecido un convenio es superior:

Tabla 19. Oferta de centros para prácticas externas

OFERTA DE CENTROS PARA PRÁCTICAS EXTERNOS CURSO 2022/2023		
ASPRONA - Bierzo	Servicios Deportivos Galicia S.L.	Pabellón Ourense Club de Fútbol
CEIP Ramón Otero Pedrayo	Serviplustotal S.L.	Padel and Fun
Colegio Aspronaga (Asoc. Pro Personas c/Discap. Intelect. de Galicia - Nª Sª Lourdes)	Somos Deporte Gestion Deportiva S.L.	Ponferradina SAD
Colegio Calasancias	Tambre Pitch & Put (Golf)	R.C. Náutico A Coruña
Colegio Compañía de María (A Coruña)	112Formación	Racing Club Ferrol
Colegio Fogar Santa Margarita	After Surf S.L.	Real Club Deportivo de La Coruña
Colegio Internacional Eiris-España	Agrupación de Montañeros Independientes (AMI)	Real Club Deportivo de La Coruña (Liga Genuine)
Colegio La Inmaculada Camponaraya (León)	Agrupación Deportiva Liceo (Hockey)	Real Sporting de Gijón
Colegio La Salle (Santiago)	Artabros Crossfit	Riazor Atletismo
Colegio Obradoiro	ArtSurfcamp-Escuela de Surf Razo S.L.	Sada C.F.
Colegio Rías Altas	Atlético Coruña Montañeros Club de Fútbol	Santa Cruz C.F.
Colegio Sagrado Corazón de Jesús (Ribadeo)	Bergantiños Fútbol Club	SD Compostela
Colegio Tirso de Molina - Orden de la BVMM	Buceo Galicia	SD Sofán
Colegio Calasanz - PP Escolapios	Bunkai Sport Centro Deportivo	Sociedad de Montaña Ártabros
Colegio Plurilingüe Mª Auxiliadora - Salesianos (Ourense)	Caion Surf Club	Soutopenedo Club de Fútbol (Ourense)
CPI As Mirandas	Campus Ourense Rugby	Sporting Coruñés S.D.R (Fútbol)
CPI Castro Baxoi	CD Obrero de Oleiros	Sup Mera (Paddle Surf)
CPR Manuel Peleteiro	CD Sagrado Corazón (Asociación Xuvenil) - Baloncesto	Triatlón Arteixo
CPR Plurilingüe Padres Franciscanos (A Coruña)	Centro de Pádel San Mateo	Unión Deportiva Ourense
CPR Plurilingüe Padres Franciscanos (Lugo)	Centro de Tecnificación Deportiva (Trasona)	Unión Deportivo Gijón Industrial
CPR Plurilingüe Sagrado Corazón - Franciscanas (A Coruña)	Club Acordes (Gimnasia Rítmica) - antes Club CABI	Ural C.F.
CPR Plurilingüe Liceo La Paz	Club Atletismo Coruña Comarca	Victoria C. F.
CPR Salesianos San Juan Bosco	Club Atletismo Narón	Zona Indoor (Academia de Tenis Galega, S.L.)
CPR Seminario Menor Diocesano de Ourense	Club Atletismo Sada	3 Salas 3 Letras
IES A Sardiñeira	Club Balomano Oar Coruña	360º Training Center
IES Agra do Orzán I	Club Baloncesto Breogán (Lugo)	Actividad Física y Oncología Oleiros
IES Alfonso X "O Sabio" (La Barcala)	Club Baloncesto Cambre	ADACECO (Asociación de Daño Cerebral Adquirido A Coruña)
IES Ánxel Fole	Club Baloncesto Ciudad de Ponferrada	Adrián Terrón Estudio de Entrenamiento Personal
IES Canido	Club Baloncesto Rosalía de Castro	Afundación Obra Social Abanca
IES David Buján	Club Básquet Coruña	ALL Dance Estudio
IES de Ames	Club Ciclista Betanzos	Área Deportes - Campus Coruña - UDC - Musculación - Fitness
IES de Poio	Club Comarcal A Fervenza FSF (Fútbol Sala Femenino)	Área Deportes - Campus Ferrol - UDC
IES Eduardo Blanco Amor (Culleredo)	Club de Fútbol Silva	Areté Motricidade Funcional S. Coop. Galega Xuvenil
IES Eduardo Pondal	Club De Golf de Miño	Arkhé (Gestantes)
IES Elisa y Luis Villamil (Vegadeo - Asturias)	Club de Remo A Cabana-Ferrol	Asociación Deportiva y Cultural Bolboretas Coruña
IES Fernando Wirtz	Club de Tenis de A Coruña	ASPADISOL (Asociación de Padres de Discapacitados Psíquicos de Oleiros)
IES Isaac Díaz Pardo (Sada)	Club del Mar San Amaro (Bádminton)	Assistens Sport
IES Leiras Pulpeiro (Lugo)	Club del Mar San Amaro (Natación)	ATP Entrenamiento Personal
IES Lucus Augusti	Club Deportivo Calasanz (Fútbol)	AWA SAN (Centro de Actividades Acuáticas, Terapéuticas y Educativas)
IES Manuel García Barros	Club Deportivo Kang	BeOne Fitness & Sport (Aquafit Gestión S.L.)
IES Manuel Murguía	Club Deportivo Los Rosales (Fútbol Sala - Baloncesto)	Centro de Protección de Menores "Lar a Mercé"

IES María Casares	Club Deportivo Lugo SAD (Fútbol)	Centro Deportivo Dorneda
IES Miraflores	Club Gallaecia Raid	Centro Deportivo Oleiros
IES Mugardos	Club Halterofilia Coruña	Centro Deportivo Perillo
IES Neira Vilas	Club Hércules XTRM (Triatlón)	Centro Deportivo Sada
IES O Couto	Club Natación Cedeira Muebles García	Centro Equilibrium Fisioterapia y Entrenamiento
IES Perdouro (Burela)	Club Natación Coruña	Clínica O2 Fisad
IES Plurilingüe Castro da Uz	Club Natación Pabellón (Ourense)	Club del Mar San Amaro (Salud)
IES Plurilingüe Elviña	Club Padel ASM	Club Deportivo Lugo SAD (Fútbol - Readaptación)
IES Plurilingüe Rafael Dieste - Agra II	Club Regatas Perillo	Club Fluvial Lugo
IES Poeta Díaz Castro	Club Triatlón Ferrol	Club Universitario de Ferrol (Baloncesto)
IES Ramón Menéndez Pidal - Zalaeta	Club Universitario de Ferrol (Baloncesto)	Complejo Deportivo Municipal San Diego
IES Rego de Trabe	Club Voleibol Calasancias	Complejo Gerontológico La Milagrosa
IES Río Miño	Club Waterpolo Coruña	Cycling without age Galicia. En bici sin edad
IES Salvador de Madariaga	Club Ximnasia Rítmica María Barbeito	Dinámico E.P.
IES Salvador de Madariaga (inglés)	Club Zona Tennis Indoor Padel Squash	Dos Salud Medicina del Deporte - Complejo Deportivo de Acea De Ama
IES Saturnino Montojo	Coruña Sport Centre (CSC) - Gimnasio	Down Coruña
Área Deportes - Campus Coruña - UDC	Coruña Sport Centre (CSC) - Paddle	Espacios Termolúdicos S.A. - Termaria Casa del Agua
Asociación Galega de Xestión Deportiva (AGAXEDE)	CRAT Coruña	EZEN Salud y Rendimiento (A Coruña)
ATP Entrenamiento Personal (Gestión)	Crossfit Arteixo	EZEN Salud y Rendimiento (Narón)
AXIÑA Servicios Deportivos S.L.	Drive Bierzo Tennis Academy S.L.	Fundación María José Jove
Club del Mar San Amaro (Gestión)	Escola Artística UDC	Fundación Siel Blue
Colexio Oficial de Licenciados en EF e CCAFD de Galicia (COLEF)	Escola Ximnasia Acordes	Gimnasio Bz55 Fitness Concept
Concello de Cambre	Escuelas Deportivas AMC	Gimnasio Fitness Coruña
Concello de Ordes	Estudio Adrián Pérez	Gimnasio Gantesport
Concello de Riveira	Federación Gallega de Atletismo (Lanzamientos y velocidad)	Gimnasio Rockgym Marineda
DXT Campeón	Federación Gallega de Ciclismo - Grupo Tecnificación	Global Sport Club-Santa Cruz
Equus Cebra (ONG) A Coruña	Galicia Gaiteira C.F.	Hangar4 (Escalada indoor y yoga)
Fundación Abrente (Proyecto ENKI)	Hockey Club Borbolla	Kivifit
Fundación Deporte Gallego	Hockey Club Liceo	Massalud
Marmar Outdoor S.L.	Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Parres (Tenis)	MOMA Entrenamiento Personal
MOVE Servicios de Ocio y Deporte S.L. (Gestión)	Judo Club UDC	Motivos Singulares S.L.
My Surf Coach (Gestión)	My Surf Coach (Rendimiento)	Move - Centro de Saúde e Movemento
Prado Surf Escola Bastiagueiro	Orillamar S.D. (Fútbol)	Move & Mind Studio
Servicio Municipal de Deportes de Arteixo	Ourense Club de Fútbol	NoeTrainers Wellnes & Medical Center
PaleoTraining Sada	Santa Cristina Gestión Deportiva S.L.	Wod Training
Proxecto Home	Saúde Training SCP	XGAP Adestramento e Saúde
Real Club Deportivo de La Coruña (Readaptación)	SensBo Movimiento y Pausa	Ximnasio Bitácara
Real Grupo de Cultura Covadonga	Seven Boutique Gym	
RTP (Road To Performance)	Sporting Club Casino	

6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

En el momento de la redacción de esta memoria el centro cuenta con todos los recursos materiales y servicios para impartir el título.

7 Calendario de Impartición

7.1 Cronograma de implantación

Se respetará en todo caso los derechos de los estudiantes que se establecen en la Instrucción 1/2012-2013 del Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías de derechos académicos de estudiantes de planes de estudio modificados, suprimidos o en extinción (15/04/2013).

Tabla 20. Cronograma de implantación

Curso académico	Curso que se implanta
2024/25	Curso primero y segundo
2025/26	Curso tercero
2026/27	Curso cuarto

Tabla 21. Cronograma de extinción

Curso académico	Curso que se extingue
2024/25	Curso primero: solo derecho a examen (se siguen impartiendo segundo, tercer y cuarto curso)
2025/26	Curso primero: solo derecho a examen Curso segundo: solo derecho a examen (se siguen impartiendo segundo, tercer y cuarto curso)
2026/27	Curso primero: EXTINGUIDO Curso segundo: solo derecho a examen. Curso tercero: solo derecho a examen (se sigue impartiendo cuarto curso)
2027/28	Curso primero: EXTINGUIDO Curso segundo: EXTINGUIDO. Curso tercero: solo derecho a examen Curso cuarto: solo derecho a examen
2028/29	Curso primero: EXTINGUIDO Curso segundo: EXTINGUIDO Curso tercero: EXTINGUIDO Curso cuarto: solo derecho a examen
2029/30	PLAN DE ESTUDIOS EXTINGUIDO

7.2 Procedimiento de adaptación

Las tablas 19 y 20, de adaptación del plan del estudios vigente promueve un cambio automático de asignaturas del plan vigente hacia el que se presenta como modificación.

Tabla 22. Adaptación entre asignaturas del plan vigente hacia las asignatuars básicas del plan modificado propuesto

Materias Plan vigente	ECTS	ECTS	Básicas Nueva propuesta
Anatomía y Cinesiólogía del Movimiento Humano	6	9	Bases Anatómicas, Kinesiológicas y Biomecánicas del Movimiento Humano y del Ejercicio (+3 ECTS En Optativas)
Biomecánica del Movimiento Humano	6		
Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte	6	9	Bases Históricas, Epistemológicas y Sociales de la Actividad Física y del Deporte (+3 ECTS En Optativas)
Sociología de la Actividad Física y del Deporte	6		
Bases de la educación física y deportiva	6	9	Bases Pedagógicas y Didácticas en Actividad Física y Deporte. (+3 ECTS En Optativas)
Pedagogía de la Actividad Física y del Deporte	6		

Aprendizaje y Control Motor	6	9	Bases de Control del Movimiento Humano y del Ejercicio
Fisiología del Ejercicio I	6	9	Bases Fisiológicas del Movimiento Humano y del Ejercicio (+3 ECTS En Optativas)
Fisiología del Ejercicio II	6		
Psicología de la Actividad Física y del Deporte	6	6	Bases Psicológicas y Comportamentales de la Actividad Física y del Deporte
Metodología de Investigación en Actividad Física y Deporte	6	9	Bases del Método Científico y Tecnologías en Actividad Física y Deporte. (+3 ECTS En Optativas)
Tecnología en Actividad Física y Deporte	6		

Tabla 23. Adaptación entre asignaturas del plan vigente hacia las asignaturas obligatorias del plan modificado propuesto

Asignaturas obligatorias Plan vigente	ECTS	ECTS	Obligatorias Nueva propuesta
Habilidades Atlético y su Didáctica	6	6	Fundamentos Didácticos de las Habilidades Atlético
Habilidades Gimnásticas y su Didáctica	6	6	Fundamentos Didácticos de las Habilidades Gimnásticas.
Habilidades Acuáticas y su Didáctica	6	6	Fundamentos Didácticos de las Habilidades Acuáticas.
Habilidades de Lucha y su Didáctica	6	6	Fundamentos Didácticos de las Habilidades de Lucha
Habilidades de Deslizamiento y su Didáctica	6	6	Asignatura optativa
Balonmano y su Didáctica	6	4,5	Fundamentos Didácticos del Balonmano
Fútbol y su Didáctica	6	4,5	Fundamentos Didácticos del Fútbol
Baloncesto y su Didáctica	6	4,5	Fundamentos Didácticos del Baloncesto
Voleibol y su Didáctica	6	4,5	Fundamentos Didácticos del Voleibol
Juegos y Recreación Deportiva	6	6	Juegos Motores, Iniciación Deportiva y su Didáctica
Expresión Corporal y Danza	6	6	Expresión Corporal, Danza y su Didáctica
Actividad Física en el Medio Natural	6	6	Actividades en la Naturaleza, Recreación y su Didáctica
		6	Intervención sobre la Competencia Motriz y su Evaluación en la Educación Física y el Deporte
Actividad Física Saludable y Calidad de Vida I	6	6	Actividad Física Saludable
Actividad Física Saludable y Calidad de Vida II	6	6	Programas de Ejercicio de Prevención y Readaptación
Metodología de Investigación en Actividad Física y Deporte	6	9	Pasan a ser materia Básica (ver tabla anterior): Bases del Método Científico y de Tecnologías en Actividad Física y Deporte.
Tecnología en Actividad Física y Deporte	6		
Proceso de Enseñanza/Aprendizaje de la Actividad Física y del Deporte	6	6	Asignatura optativa
Planificación del proceso de Enseñanza/Aprendizaje de la Actividad Física y del Deporte	6	6	Planificación y Procesos en la Educación Física y el Deporte
Actividad Física y Deporte Adaptado	6	6	Adaptaciones Curriculares para la Diversidad en la Educación Física y el Deporte Escolar
Estructura y Organización Deportiva	6	6	Organización y Estructura del Sistema Deportivo
Dirección y Gestión Deportiva	6	6	Dirección de Servicios de Educación Física y Deporte
Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo	6	6	Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo.
Metodología del Rendimiento Deportivo	6	6	Planificación, Metodología y Evaluación en Entrenamiento y Rendimiento Deportivo

Para la equivalencia en el caso de las asignaturas optativas se recurrirá al número de créditos superados en dichas materias y a la que por título/contenido, más se ajuste a la cursada

7.3 Enseñanzas que se extinguen

No tiene lugar extinción de título

8 Sistema interno de garantía de calidad

8.1 Sistema interno de garantía de calidad

La Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de A Coruña, a través de los programas de calidad que se están potenciando desde la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) , muestra su compromiso de forma continua mediante su participación en todos ellos, disponiendo de:

- [Certificado de renovación de la implantación](#) del Sistema de Garantía Interna de Calidad (27-07-2022)
- Renovación de la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Actividad Física, Deporte y Salud por la Universidad de A Coruña y la Universidad de Vigo (15-10-2019)
- Acreditación institucional de la Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física (28-01-2019)
- Renovación de la acreditación del título universitario oficial de Graduado o Graduada en CC de la Actividad Física y el Deporte (08-07-2015)
- [Certificado de implantación](#) del Sistema de Garantía Interna de Calidad (29-07-2014)
- [Certificado de diseño](#) del Sistema de Garantía de Calidad aplicable a todas las enseñanzas oficiales impartidas en la Fac. de CC del Deporte y la Educación Física (27-07-2009)
- Además se ha de considerar que el 60% del profesorado del título de grado ha sido evaluado por el Programa Docencia de la UDC (datos del curso 2018-19)

Todo ello viene reflejado a nivel público desde:

- Página web de la Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física: <https://inefg.udc.es/index.php/calidad-es>
- El enlace: <http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=620>
- La web institucional del título: <http://estudios.udc.es/gl/study/start/620G01V01>

8.2 Medios para la información pública

A la información pública del título puede accederse a través de los links:

Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte:

<https://inefg.udc.es/index.php/presentacion-estudios>

Sistema de Garantía de Calidad:

<https://inefg.udc.es/index.php/calidad-es>

Portal del título en la web de la UDC:

<https://estudios.udc.es/es/study/detail/620G01V01>

Sistema de Garantía de Calidad en la web de la UDC:

https://udc.es/gl/utc/sgc/centros/f_deporte/index.html

ANEXO 1: FICHAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Tabla 24. Bases anatómicas, kinesiológicas y biomecánicas del movimiento humano y del ejercicio

Denominación	Bases Anatómicas, Kinesiológicas y Biomecánicas del Movimiento Humano y del Ejercicio
Tipología / Módulo	Formación Básica: Fundamentos Biológicos y Mecánicos de la Motricidad Humana
ECTS	9
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	1er curso - Anual
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (76,5 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidade da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 2.2. Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómicos, kinesiológicos y biomecánicos como base de un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población. 2.3. Recordar y aplicar con fluidez, naturalidad las bases científicas anatómicas, kinesiológicas y biomecánicas de forma consciente y continuada para comprender el ejercicio físico como causa de la condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades en el ciclo vital de cada persona, según género, en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 2.5. Comprender como las bases anatómicas, kinesiológicas y biomecánicas se aplicarán a readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades. 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico que produce evidencias para las bases científicas anatómicas, kinesiológicas y biomecánicas del movimiento humano. 6.2. Comprender, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico de las bases científicas anatómicas, kinesiológicas y biomecánicas, en la resolución de problemas del movimiento humano, con atención a personas en situación de discapacidad, que requerirán el uso de ideas creativas e innovadoras. 6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional que exija la utilización de bases anatómicas, kinesiológicas y biomecánicas. 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia. 7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar. 7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	
Contenidos	
1. Las bases científicas anatómicas, kinesiológicas y biomecánicas del movimiento humano y del ejercicio 2. Miembro inferior en el movimiento humano y el ejercicio 3. Cadera, tronco y cabeza en el movimiento humano y el ejercicio 4. Miembro superior en el movimiento humano y el ejercicio 5. Mecánica y biomecánica estructural aplicada al movimiento humano y el ejercicio 6. Kinesiológica y biomecánica de las habilidades básicas del movimiento humano	

Tabla 25. Bases históricas, epistemológicas y sociales de la actividad física y del deporte

Denominación	Bases Históricas, Epistemológicas y Sociales de la Actividad Física y del Deporte
Tipología / Módulo	Formación Básica: Fundamentos Comportamentales y Sociales de la Motricidad Humana
ECTS	9
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	1er Curso - Anual
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (76,5 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consejo de gobierno del 30 de marzo de 2023: RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.4. Comprender y recordar como adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad en diversos contextos históricos, sociales y económicos. 3.2. Saber promover, utilizar y aplicar, después de evaluar técnico-científicamente, programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características socioeconómicas y culturales individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), en riesgo de exclusión, del género femenino y, no discriminando por ninguna razón, atendiendo la diversidad, con especial atención a escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico). 3.3. Articular y aplicar programas de promoción, orientación, coordinación, con las necesarias fundamentación histórica y social, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte. 3.5. Observar y analizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como comprender como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte. 6.1. Comprender y recordar las bases epistemológicas de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y comprender e integrar las bases teóricas de la metodología del trabajo científico en las intervenciones profesionales en cualquier sector de actividad, educación física y deporte. 6.2. Revisar, comprender y analizar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requerirán el uso de ideas creativas e innovadoras en cualquier sector de intervención profesional de actividad, educación física y deporte. 6.3. Comprender, analizar y articular con rigor y actitud científica las justificaciones epistemológicas, históricas y sociales sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigido. 6.4. Comprender las razones y criterios epistemológicos, históricos y sociales de la elaboración de procedimientos, procesos, protocolos normalizados en educación física y deporte, con análisis propio, rigor y actitud científica sobre puntos críticos de índole social, jurídica, económica, científica o ética en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia. 7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar. 7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte	

de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. De los orígenes del deporte al deporte actual.
2. Evolución histórica del deporte en España y Galicia.
2. El lugar del cuerpo en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
3. Bases epistemológicas, objetos de estudio, procesos y metodologías propias de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
4. Bases sociológicas para entender el deporte Moderno: la sociedad y el deporte como institución, y como actividad de ocio y tiempo libre.
5. Procesos vinculados a la sociedad industrial El nacimiento de Deporte Moderno. Modernidad-Postmodernidad:
6. Postmodernidad de Decadencia: violencia en el deporte, acoso escolar y violencia de género.
7. La socialización en función del género. De la modernidad a la postmodernidad

Tabla 26. Bases pedagógicas y didácticas en actividad física y deporte.

Denominación	Bases Pedagógicas y dDácticas en Actividad Física y Deporte.
Tipología / Módulo	Formación Básica: Fundamentos Comportamentales y Sociales de la Motricidad Humana
ECTS	9
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	1er Curso - Anual
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (76,5 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consejo de gobierno del 30 de marzo de 2023: RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, caracterizar y aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Comprender, analizar y simular la aplicación del proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Comprender, comunicar e interactuar de forma adecuada (asertiva y empática) y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo a la igualdad de género, a la diversidad, a la no discriminación y a la inclusión. 3.1. Identificar, comprender, analizar y recordar como promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo a la igualdad de género, y a la diversidad, a la no discriminación y a la inclusión. 5.2. Identificar, analizar y aplicar la evaluación técnico-científica en los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad, educación física y deporte, en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico, comprendiendo como lo fundamentan las bases pedagógicas y didácticas en las intervenciones profesionales en cualquier sector de actividad, educación física y deporte. 6.2. Revisar, comprender y analizar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico y pedagógico, en la resolución de problemas que requerirán el uso de ideas creativas e innovadoras en cualquier sector de intervención profesional de actividad, educación física y deporte. 6.3. Comprender, analizar y articular con rigor y actitud científica las justificaciones pedagógicas y didácticas sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigido. 6.4. Comprender las razones y criterios pedagógicos y didácticos de la elaboración de procedimientos, procesos, protocolos normalizados en educación física y deporte, con análisis propio, rigor y actitud científica sobre puntos críticos de índole social, jurídica, económica, científica o ética en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).	

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. De las bases pedagógicas a la fundamentación pedagógica y didáctica de la actividad física y el deporte.
2. La educación física de calidad: evidencia científica y consecución de objetivos.
3. Condicionantes del proceso de enseñanza-aprendizaje en los contextos de actividad, educación física y deporte
4. Atención a la diversidad y educación en valores en la actividad, educación física y en el deporte: énfasis en edades escolares.
5. La educación física en los centros escolares: legislación actual, proyectos de centro, etc.
6. Los elementos didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje en la actividad, educación física y en el deporte: énfasis en edades escolares.

Tabla 27. Juegos motores, iniciación deportiva y su didáctica

Denominación	Juegos Motores, Iniciación Deportiva y su Didáctica
Tipología / Módulo	Obligatoria: Manifestaciones de la Motricidad Humana
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	1er Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidade da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, elaborar y saber aplicar los juegos motores y la iniciación a los juegos deportivos y su didáctica a los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Diseñar y aplicar los juegos motores y la iniciación a los juegos deportivos y su didáctica al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los juegos motores y la iniciación a los juegos deportivos y su didáctica, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Adaptar la intervención educativa a través de los juegos motores y la iniciación a los juegos deportivos y su didáctica a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen los juegos motores y la iniciación a los juegos deportivos y su didáctica de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de los juegos motores y la iniciación a los juegos deportivos y su didáctica; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico al identificar, analizar y aplicar los juegos motores y la iniciación a los juegos deportivos y su didáctica. 6.2. Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de los juegos motores y la iniciación a los juegos deportivos y su didáctica de modo creativo e innovador. 6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de juegos motores y la iniciación a los juegos deportivos y su didáctica, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.	

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Fundamentos de los juegos motores y la iniciación a los juegos deportivos.
2. Los juegos motores como recurso educativo.
3. Lógica interna de los juegos deportivos y su didáctica
4. Elementos comunes en la práctica en los juegos deportivos y su didáctica
5. El diseño y la variación de los juegos motrices y deportivos y su didáctica.
6. Iniciación deportiva y recreación deportiva.

Tabla 28. Fundamentos didácticos de las habilidades gimnásticas.

Denominación	Fundamentos Didácticos de las Habilidades Gimnásticas.
Tipología / Módulo	Obligatoria: Fundamentos de los deportes
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	1er Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva.	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, analizar y saber aplicar los fundamentos didácticos de las habilidades gimnásticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Aplicar, demostrar e integrar los fundamentos didácticos de las habilidades gimnásticas al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los fundamentos didácticos de las habilidades gimnásticas, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Aplicar, elaborar y adaptar la intervención educativa a través de los fundamentos didácticos de las habilidades gimnásticas a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Utilizar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen los fundamentos didácticos de las habilidades gimnásticas de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de los fundamentos didácticos de las habilidades gimnásticas; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico al identificar, analizar y aplicar los fundamentos didácticos de las habilidades gimnásticas. 6.2. Analizar, revisar y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de los fundamentos didácticos de las habilidades gimnásticas de modo creativo e innovador. 6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los fundamentos didácticos de las habilidades gimnásticas, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de los fundamentos didácticos de las habilidades gimnásticas, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener	

hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Estudio de las habilidades gimnásticas.
2. Didáctica de las habilidades gimnásticas.
3. Fundamentos didácticos y metodología de las habilidades gimnásticas acrobáticas.
4. Fundamentos didácticos y metodología de las habilidades gimnásticas no acrobáticas.

Tabla 29. Fundamentos didácticos del Fútbol.

Denominación	Fundamentos Didácticos del Fútbol.
Tipología/Módulo	Obligatoria: Fundamentos de los deportes
ECTS	4,5
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	1er Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (38,25 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidade da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva.	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, analizar y saber aplicar los fundamentos didácticos del fútbol en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Aplicar, demostrar e integrar los fundamentos didácticos del fútbol al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los fundamentos didácticos del fútbol, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Aplicar, elaborar y adaptar la intervención educativa a través de los fundamentos didácticos del fútbol a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Utilizar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen los fundamentos didácticos del fútbol de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de los fundamentos didácticos del fútbol; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico al identificar, analizar y aplicar los fundamentos didácticos del fútbol. 6.2. Analizar, revisar y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de los fundamentos didácticos del fútbol de modo creativo e innovador. 6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los fundamentos didácticos del fútbol, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de los fundamentos didácticos del fútbol, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.	

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Estudio del fútbol como deporte: origen y evolución.
2. Peculiaridades morfo-funcionales del fútbol: fundamentos técnico-tácticos básicos.
3. Fundamentos didácticos y metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje del fútbol.
4. El fútbol en el ámbito escolar y su didáctica.

Tabla 30. Fundamentos didácticos de las habilidades atléticas

Denominación	Fundamentos Didácticos de las Habilidades Atléticas
Tipología/Módulo	Obligatoria: Fundamentos de los deportes
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	1er Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidade da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva.	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, analizar y saber aplicar los fundamentos didácticos de las habilidades atléticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Aplicar, demostrar e integrar los fundamentos didácticos de las habilidades atléticas al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los fundamentos didácticos de las habilidades atléticas, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Aplicar, elaborar y adaptar la intervención educativa a través de los fundamentos didácticos de las habilidades atléticas a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Utilizar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recrsos y técnicas que componen los fundamentos didácticos de las habilidades atléticas de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de los fundamentos didácticos de las habilidades atléticas; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico al identificar, analizar y aplicar los fundamentos didácticos de las habilidades atléticas. 6.2. Analizar, revisar y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de los fundamentos didácticos de las habilidades atléticas de modo creativo e innovador. 6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los fundamentos didácticos de las habilidades atléticas, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de los fundamentos didácticos de las habilidades atléticas, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.	

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Estudio de las habilidades atléticas.
2. Didáctica de las habilidades atléticas.
3. Fundamentos didácticos y metodología de las habilidades atléticas de correr.
4. Fundamentos didácticos y metodología de las habilidades atléticas de saltar.
5. Fundamentos didácticos y metodología de las habilidades atléticas de lanzar.

Tabla 31. Fundamentos didácticos de las habilidades acuáticas.

Denominación	Fundamentos Didácticos de las Habilidades Acuáticas.
Tipología/Módulo	Obligatoria: Fundamentos de los deportes
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	1er Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva.	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, analizar y saber aplicar los fundamentos didácticos de las habilidades acuáticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Aplicar, demostrar e integrar los fundamentos didácticos de las habilidades acuáticas al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los fundamentos didácticos de las habilidades acuáticas, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Aplicar, elaborar y adaptar la intervención educativa a través de los fundamentos didácticos de las habilidades acuáticas a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Utilizar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen los fundamentos didácticos de las habilidades acuáticas de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de los fundamentos didácticos de las habilidades acuáticas; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico al identificar, analizar y aplicar los fundamentos didácticos de las habilidades acuáticas. 6.2. Analizar, revisar y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de los fundamentos didácticos de las habilidades acuáticas de modo creativo e innovador. 6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los fundamentos didácticos de las habilidades acuáticas, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de los fundamentos didácticos de las habilidades acuáticas, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.	

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Estudio de las habilidades acuáticas.
2. Didáctica de las habilidades acuáticas.
3. Fundamentos didácticos y metodología de las habilidades acuáticas básicas.
4. Didáctica y metodología para enseñar las habilidades acuáticas en diferentes espacios y entornos.
5. Juegos y deportes acuáticos.

Tabla 32. Fundamentos didácticos del Voleibol

Denominación	Fundamentos Didácticos del Voleibol
Tipología/Módulo	Obligatoria: Fundamentos de los deportes
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	1er Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidade da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva.	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, analizar y saber aplicar los fundamentos didácticos del voleibol en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Aplicar, demostrar e integrar los fundamentos didácticos del voleibol al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los fundamentos didácticos del voleibol, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Aplicar, elaborar y adaptar la intervención educativa a través de los fundamentos didácticos del voleibol a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Utilizar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, reocrs y técnicas que componen los fundamentos didácticos del voleibol de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de los fundamentos didácticos del voleibol; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico al identificar, analizar y aplicar los fundamentos didácticos del voleibol. 6.2. Analizar, revisar y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de los fundamentos didácticos del voleibol de modo creativo e innovador. 6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los fundamentos didácticos del voleibol, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de los fundamentos didácticos del voleibol, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.	

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Estudio del voleibol como deporte: origen y evolución.
2. Peculiaridades morfo-funcionales del voleibol: fundamentos técnico-tácticos.
3. Fundamentos didácticos y metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje del voleibol.
4. El voleibol en el ámbito escolar y recreativo y su didáctica.

Tabla 33. Bases de control del movimiento humano y del ejercicio

Denominación	Bases de Control del Movimiento Humano y del Ejercicio
Tipología/Módulo	Formación Básica: Fundamentos Biológicos y Mecánicos de la Motricidad Humana
ECTS	9
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	2º Curso – Anual
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (76,5 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	

Resultados de aprendizaje establecidos sobre la [propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible \(ODS\) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña](#), aprobado en consejo de gobierno del 30 de marzo de 2023 :

RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.

RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género

Resultados de aprendizaje establecidos sobre la [Resolución de 18 de septiembre de 2018](#), ajustados a la materia:

1.1. Comprender y recordar cómo aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos de las bases científicas del control motor que intervienen de un modo importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

1.2. Comprender, recordar y aplicar las bases científicas del control motor en el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

1.4. Observar, utilizar y aplicar las bases científicas del control motor a la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

2.1. Comprender y ejecutar la evaluación técnico-científica de variables de control motor del movimiento humano y del ejercicio perceptivo-motor, basada en la evidencia científica, aplicándola en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

2.2. Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos de control motor como base de un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

2.3. Recordar y aplicar con fluidez y naturalidad las bases científicas de control motor de forma consciente y continuada para comprender el ejercicio perceptivo-motor como causa de la condición motora adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades en el ciclo vital de cada persona, según género, en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

2.5. Comprender como las bases científicas de control motor se aplicarán a readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico que produce evidencias para las bases científicas del control neurofisiológico del movimiento humano y del ejercicio perceptivo-motor.

6.2. Comprender, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico de las bases científicas de control motor, en la resolución de problemas del movimiento humano, con atención a personas en situación de discapacidad, que requerirán el uso de ideas creativas e innovadoras.

6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional que exija la utilización de bases de control motor.

6.4. Articular y aplicar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, salubre y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Las bases científicas del control y aprendizaje del movimiento humano y del ejercicio.
2. Funciones neurofisiológicas del control motor: procesos bioenergéticos e informacionales.
3. Bases científicas del control motor aplicado al ejercicio sistematizado
4. Bases científicas del control motor aplicadas a las habilidades básicas y a la ejecución de ejercicios básicos de tensión neuromuscular y fuerza.
5. Bases de intervención sobre deficiencias de control motor, ejercicios de prevención y de readaptación.
6. Aplicación de las bases de control motor al monitoreo y métodos de evaluación de la calidad del movimiento humano y del ejercicio.

Tabla 34. Bases fisiológicas del movimiento humano y del ejercicio

Denominación	Bases Fisiológicas del Movimiento Humano y del Ejercicio
Tipología/Módulo	Formación Básica: Fundamentos Biológicos y Mecánicos de la Motricidad Humana
ECTS	9
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	2º Curso – Anual
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (76,5 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidade da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 2.1. Comprender y ejecutar la evaluación técnico-científica de variables fisiológicas del ejercicio físico y la condición física, basada en la evidencia científica, aplicándola en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.2. Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos fisiológicos como base de un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población. 2.3. Recordar y aplicar con fluidez y naturalidad las bases científicas fisiológicas de forma consciente y continuada para comprender el ejercicio físico como causa de la condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades en el ciclo vital de cada persona, según género, en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 2.5. Comprender como las bases fisiológicas se aplicarán a readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades. 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico que produce evidencias para las bases científicas fisiológicas del movimiento humano. 6.2. Comprender, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico de las bases científicas fisiológicas, en la resolución de problemas del movimiento humano, con atención a personas en situación de discapacidad, que requerirán el uso de ideas creativas e innovadoras. 6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional que exija la utilización de bases fisiológicas. 6.4. Articular y aplicar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia. 7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar. 7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	
Contenidos	

1. Las bases científicas fisiológicas del movimiento humano y del ejercicio
2. Función neuromuscular en el movimiento humano y el ejercicio
3. Metabolismo y bioenergética en el movimiento humano y el ejercicio
4. Función cardiorrespiratoria del movimiento humano y el ejercicio
5. El movimiento humano y el ejercicio en el ciclo vital y en el género
6. Aplicación de las bases fisiológicas al monitoreo y métodos de evaluación de componentes de la condición física
7. Bases fisiológicas en condiciones específicas: medioambientales; fatiga, etc.

Tabla 35. Bases del método científico y de tecnologías en actividad física y deporte.

Denominación	Bases del Método Científico y de Tecnologías en Actividad Física y Deporte.
Tipología/Módulo	Formación Básica: Fundamentos Comportamentales y Sociales de la Motricidad Humana
ECTS	9
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	2º Curso – Anual
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (76,5 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	

Resultados de aprendizaje establecidos sobre la [propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible \(ODS\) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña](#), aprobado en consejo de gobierno del 30 de marzo de 2023:

RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico

RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico.

RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión.

Resultados de aprendizaje establecidos sobre la [Resolución de 18 de septiembre de 2018](#), ajustados a la materia:

1.1. Comprender como aplicar las bases del método científico y las tecnologías a los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

1.2. Comprender y aplicar las bases del proceso metodológico científico y tecnologías aplicadas integrándolos a la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte atendiendo al género y a la diversidad, sin discriminación y atendiendo a la inclusión.

2.4. Comprender, analizar la aplicación de las bases del método científico y las tecnologías a un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

3.2. Recordar, utilizar y aplicar las bases del método científico y las tecnologías para la evaluación técnico-científica adaptada a programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), en riesgo de exclusión, del género femenino y, no discriminando por ninguna razón, atendiendo la diversidad, con especial atención a escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

3.3. Analizar cómo los programas de promoción, orientación y coordinación de actividad física, ejercicio físico y deporte contienen y cumplen con las bases del método científico y las tecnologías, conteniendo elementos de supervisión y evaluación técnico-científica de esos programas de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

3.5. Observar y analizar si la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades) contienen y cumplen con las bases del método científico y las tecnologías; así como comprender y demostrar como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

6.1. Comprender y recordar las bases del método científico y las tecnologías de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para integrarlas en las intervenciones profesionales en cualquier sector de actividad, educación física y deporte.

6.2. Revisar, comprender y analizar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requerirán el uso de ideas creativas e innovadoras en cualquier sector de intervención profesional de actividad, educación física y deporte.

6.3. Comprender, analizar y articular con rigor y actitud científica las justificaciones y bases del método científico y de las tecnologías sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigido.

6.4. Comprender las razones y criterios del método científico y de las tecnologías en la elaboración de procedimientos, procesos, protocolos normalizados en actividad, educación física y deporte, con análisis propio, rigor y actitud científica sobre puntos críticos de índole metodológico, científica, tecnológico y ético en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. El método científico y el uso de las tecnologías en la actividad física y el deporte.
2. Las ideas, el diseño para responder las preguntas, observación y registro de datos en la actividad física y el deporte.
3. Aprendiendo a analizar datos cuantitativos y cualitativos para decidir en la actividad física y el deporte.
4. Almacenamiento digital de la información, diseño y programación informática de bases de datos en entornos de la actividad física y del deporte.
5. Metodología, técnicas y protocolos de obtención de diferentes registros, procesos automatizados de tratamiento de la información y de la imagen almacenada en la actividad física y el deporte.
6. Observar, revisar, comprender y analizar la presencia y eficacia en casos y prácticas reales del uso de metodología de trabajo científico y tecnologías, en la resolución de problemas de intervención profesional de actividad, educación física y deporte.

Tabla 36. Bases psicológicas y comportamentales de la actividad física y del deporte

Denominación	Bases Psicológicas y Comportamentales de la Actividad Física y del Deporte
Tipología/Módulo	Formación Básica: Fundamentos Comportamentales y Sociales de la Motricidad Humana
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	2º Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidade da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, caracterizar como aplicar las bases psicológicas y comportamentales a los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Comprender, analizar e integrar la aplicación de las bases psicológicas y comportamentales al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Comprender, comunicar e interactuar de forma adecuada (asertiva y empática) y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades psicológicas y comportamentales de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Aplicar y adaptar los fundamentos de las bases psicológicas y comportamentales a la intervención educativa según las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo a la igualdad de género, a la diversidad, a la no discriminación y a la inclusión. 2.1. Analizar y aplicar las bases psicológicas y comportamentales a la evaluación técnico-científica en actividad, educación física y deporte como fundamento para un nivel avanzado basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad, sin discriminación y favoreciendo la inclusión. 3.1. Identificar, comprender, analizar y recordar las bases psicológicas y comportamentales para promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión y habituación a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo a la igualdad de género, y a la diversidad, a la no discriminación y a la inclusión. 5.2. Identificar, analizar y aplicar la evaluación técnico-científica de variables psicológicas y comportamentales en los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad, educación física y deporte, en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente. 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico, comprendiendo como lo fundamentan las bases psicológicas y comportamentales en las intervenciones profesionales en cualquier sector de actividad, educación física y deporte. 6.2. Revisar, comprender y analizar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico y pedagógico fundamentado en las bases psicológicas y comportamentales para la resolución de	

problemas que requerirán el uso de ideas creativas e innovadoras en cualquier sector de intervención profesional de actividad, educación física y deporte.

6.3. Comprender, analizar y articular con rigor y actitud científica las justificaciones las bases psicológicas y comportamentales sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigido.

6.4. Comprender las razones y criterios psicológicos y comportamentales de la elaboración de procedimientos, procesos, protocolos normalizados en actividad, educación física y deporte, con análisis propio, rigor y actitud científica sobre puntos críticos de índole psíquica, social, jurídica, económica, científica o ética en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Contenidos

1. Bases de las emociones, y de la conducta: observarla y analizarla en actividad física y deporte.

2. Bases del aprendizaje por condicionamiento clásico y operante en actividad física y deporte.

3. Estrategias, técnicas de intervención y sistemas de contingencia en actividad física y deporte.

4. Variables psicológicas: motivación, atención/concentración, autoconfianza en actividad física y deporte.

5. Adherencia a la práctica al ejercicio, programas de actividad y deporte.

6. Variables psicológicas: activación, ansiedad y estrés en actividad física y deporte.

7. Dinámica de los grupos deportivos y liderazgo.

Tabla 37. Expresión corporal, danza y su didáctica

Denominación	Expresión Corporal, Danza y su Didáctica
Tipología/Módulo	Obligatoria: Manifestaciones de la Motricidad Humana
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	2º Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidade da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva.	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, analizar y saber aplicar la expresión corporal y la danza y su didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Aplicar, demostrar e integrar la expresión corporal y la danza y su didáctica al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar la expresión corporal y la danza y su didáctica, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Aplicar, componer y adaptar la intervención educativa a través de la expresión corporal y la danza y su didáctica a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Utilizar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen la expresión corporal y la danza y su didáctica de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de la expresión corporal y la danza y su didáctica; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico al identificar, analizar y aplicar la expresión corporal y la danza y su didáctica. 6.2. Analizar, revisar y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de la expresión corporal y la danza y su didáctica de modo creativo e innovador. 6.3. Analizar y articular con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de la expresión corporal y la danza y su didáctica, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia. 7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal	

e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Fundamentos del cuerpo y la comunicación y la expresión corporal
2. Danza-expresión corporal: aproximación conceptual y didáctica.
3. Las dimensiones y las componentes del movimiento expresivo y su didáctica.
4. La práctica didáctica, el análisis y la investigación en la danza educativa.

Tabla 38. Actividades en la naturaleza, recreación y su didáctica

Denominación	Actividades en la Naturaleza, Recreación y su Didáctica
Tipología/Módulo	Obligatoria: Manifestaciones de la Motricidad Humana
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	2º Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consejo de gobierno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, analizar y saber aplicar actividades en la naturaleza, recreación y su didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Aplicar, demostrar e integrar actividades en la naturaleza, recreación y su didáctica al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar las actividades en la naturaleza, recreación y su didáctica, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Aplicar, elaborar y adaptar la intervención educativa a través de las actividades en la naturaleza, recreación y su didáctica a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Utilizar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las actividades en la naturaleza, recreación y su didáctica de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de las actividades en la naturaleza, recreación y su didáctica; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico al identificar, analizar y aplicar las actividades en la naturaleza, recreación y su didáctica. 6.2. Analizar, revisar y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de las actividades en la naturaleza, recreación y su didáctica de modo creativo e innovador. 6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de las actividades en la naturaleza, recreación y su didáctica, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.	

6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de las actividades en la naturaleza, recreación y su didáctica, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación, y responsabilizándose de su autoformación para el desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Las Actividades Físicas en el Medio Natural (AFMN): educación, recreación, salud, deporte y turismo y ODS.
2. Actividades de aire libre y fundamentales en el medio natural y su didáctica.
3. Entornos naturales: Conocimiento, interpretación, uso e impacto en relación a las AFMN.
4. Seguridad en las AFMN: pautas de prevención y actuación y su didáctica.
5. Programación, desarrollo e intervención en las AFMN en el ámbito educativo, recreativo y turístico y su didáctica.
6. Prácticas deportivo-recreativas en el medio natural y su didáctica.

Tabla 39. Fundamentos didácticos del Balonmano

Denominación	Fundamentos Didácticos del Balonmano
Tipología/Módulo	Obligatoria: Fundamentos de los deportes
ECTS	4,5
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	2º Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (38,25 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidade da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva.	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, analizar y saber aplicar los fundamentos didácticos del balonmano en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Aplicar, demostrar e integrar los fundamentos didácticos del balonmano al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los fundamentos didácticos del balonmano, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Aplicar, elaborar y adaptar la intervención educativa a través de los fundamentos didácticos del balonmano a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Utilizar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen los fundamentos didácticos del balonmano de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de los fundamentos didácticos del balonmano; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico al identificar, analizar y aplicar los fundamentos didácticos del balonmano. 6.2. Analizar, revisar y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de los fundamentos didácticos del balonmano de modo creativo e innovador. 6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los fundamentos didácticos del balonmano, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de los fundamentos didácticos del balonmano, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.	

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Estudio del balonmano como deporte: origen y evolución.
2. Peculiaridades morfo-funcionales del balonmano: fundamentos técnico-tácticos.
3. Fundamentos didácticos y metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje del balonmano.
4. El balonmano en el ámbito escolar y su didáctica.

Tabla 40. Fundamentos didácticos de las habilidades de lucha.

Denominación	Fundamentos Didácticos de las Habilidades de Lucha.
Tipología/Módulo	Obligatoria: Fundamentos de los Deportes
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	2º Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, analizar y saber aplicar los fundamentos didácticos de las habilidades de lucha en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Aplicar, demostrar e integrar los fundamentos didácticos de las habilidades de lucha al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los fundamentos didácticos de las habilidades de lucha, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Aplicar, elaborar y adaptar la intervención educativa a través de los fundamentos didácticos de las habilidades de lucha a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Utilizar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen los fundamentos didácticos de las habilidades de lucha de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de los fundamentos didácticos de las habilidades de lucha; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico al identificar, analizar y aplicar los fundamentos didácticos de las habilidades de lucha. 6.2. Analizar, revisar y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de los fundamentos didácticos de las habilidades de lucha de modo creativo e innovador. 6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los fundamentos didácticos de las habilidades de lucha, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de los fundamentos didácticos de las habilidades de lucha, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.	

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Estudio del proceso didáctico de iniciación a las habilidades de lucha.
2. Fundamentos motrices de las habilidades de lucha.
3. Fundamentos didácticos y metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje de las habilidades de lucha.
4. Habilidades de lucha en los juegos y deportes.

Tabla 41. Fundamentos didácticos del Baloncesto

Denominación	Fundamentos Didácticos del Baloncesto
Tipología/Módulo	Obligatoria: Fundamentos de los deportes
ECTS	4,5
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	2º Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (38,25 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidade da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva.	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, analizar y saber aplicar los fundamentos didácticos del baloncesto en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Aplicar, demostrar e integrar los fundamentos didácticos del baloncesto al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los fundamentos didácticos del baloncesto, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Aplicar, elaborar y adaptar la intervención educativa a través de los fundamentos didácticos del baloncesto a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Utilizar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen los fundamentos didácticos del baloncesto de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de los fundamentos didácticos del baloncesto; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico al identificar, analizar y aplicar los fundamentos didácticos del baloncesto. 6.2. Analizar, revisar y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de los fundamentos didácticos del baloncesto de modo creativo e innovador. 6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los fundamentos didácticos del baloncesto, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de los fundamentos didácticos del baloncesto, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.	

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Estudio del baloncesto como deporte: origen y evolución.
2. Peculiaridades morfo-funcionales del baloncesto: fundamentos técnico-tácticos.
3. Fundamentos didácticos y metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje del baloncesto.
4. El baloncesto en el ámbito escolar y su didáctica.

Tabla 42. Actividad física saludable

Denominación	Actividad Física Saludable
Tipología / Módulo	Obligatoria: Actividad Física y Ejercicio Físico para la Salud y con Poblaciones Especiales
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	3er Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, recordar, y aplicar los conocimientos sobre sedentarismo y estilo de vida saludable y educación para la salud (alimentación, control de riesgos y primeros auxilios) a los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Aplicar e integrar los conocimientos sobre sedentarismo y estilo de vida saludable y educación para la salud (alimentación, control de riesgos y primeros auxilios) al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Analizar, comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente los conocimientos sobre sedentarismo y estilo de vida saludable y educación para la salud (alimentación, control de riesgos y primeros auxilios), en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Recordar, analizar y aplicar en la intervención educativa los conocimientos sobre sedentarismo y estilo de vida saludable y educación para la salud a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.1. Comprender, recordar, demostrar y aplicar la evaluación técnico-científica al control de riesgos y la preparación de primeros auxilios en actividad física y deporte, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.2. Identificar, demostrar, comunicar y aplicar criterios científicos para el control de riesgos y los primeros auxilios en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población. 2.3. Analizar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada de la información sobre sedentarismo y estilo de vida saludable y educación para la salud (alimentación, control de riesgos y primeros auxilios), adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 3.1. Identificar, comprender, recordar y analizar los conocimientos sobre sedentarismo y estilo de vida saludable y educación para la salud (alimentación, control de riesgos y primeros auxilios), para promover y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar	

su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad, sin discriminación y buscando la inclusión.

3.4. Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

5.2. Identificar, analizar, y aplicar los conocimientos sobre sedentarismo y estilo de vida saludable y educación para la salud (alimentación, control de riesgos y primeros auxilios) a la evaluación técnico-científica en actividades físicas y deportivas adaptada al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad, educación física y deporte, en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

6.1. Recordar las bases de la metodología del trabajo científico, comprendiendo como las evidencias científicas fundamentan los conocimientos sobre sedentarismo y estilo de vida saludable y educación para la salud (alimentación, control de riesgos y primeros auxilios) aplicables a las intervenciones profesionales en cualquier sector de actividad, educación física y deporte.

6.2. Analizar, revisar y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requiere el uso de los conocimientos sobre sedentarismo y estilo de vida saludable y educación para la salud de modo creativo e innovador, en cualquier sector de intervención profesional de actividad, educación física y deporte.

6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los conocimientos sobre sedentarismo y estilo de vida saludable y educación para la salud, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigido.

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación, y responsabilizándose de su autoformación para el desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Epidemiología de la actividad física, sedentarismo, condición física y salud.
2. Actividad física saludable en el ciclo vital, el género y la diversidad.
3. Educación para la salud: alimentación y ejercicio físico para la salud.
4. Riesgos y primeros auxilios en actividad física y deporte.

Tabla 43. Teoría, práctica y programas de ejercicio físico

Denominación	Teoría, Práctica y Programas de Ejercicio Físico
Tipología / Módulo	Obligatoria: Ejercicio físico, Condición Física y Entrenamiento Físico-Deportivo
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	3er Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender los fundamentos teóricos del ejercicio físico y su sistematización para elaborar y aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas, programas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Analizar, elaborar y aplicar los fundamentos del ejercicio físico y su sistematización práctica en programas, en el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.4. Analizar, utilizar y adaptar el ejercicio físico, su sistematización y programas a la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.1. Caracterizar, elaborar, aplicar y evaluar técnico-científicamente el ejercicio físico para un nivel de programas avanzados, basados en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.2. Identificar, comunicar y aplicar el ejercicio físico y su sistematización para un nivel de programas avanzados de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población. 2.3. Articular y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y programas adecuados, eficientes, sistemáticos y variados, basándose en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 2.4. Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de los efectos inmediatos, a corto y largo plazo del ejercicio físico y sus programas sistematizados. 2.5. Analizar e integrar el ejercicio físico en programas para readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades. 4.2. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas	

y procesos del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

6.1. Recordar y comprender la aplicación de las bases de la metodología del trabajo científico en el diseño del ejercicio físico y en sus programas incluyendo controlar y evaluar sus efectos respecto a los objetivos pretendidos.

6.2. Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de ejercicios, técnicas, métodos, programas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

6.3. Articular, organizar y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones con evidencia científica sobre el ejercicio físico como estímulo sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Fundamentos del ejercicio físico saludable.
2. Estructuras, características, ejecución, análisis y diseño del ejercicio físico.
3. Evidencia científica de los efectos del ejercicio físico saludable, considerando el género y la edad.
4. Evidencia científica de los efectos de programas de ejercicio físico saludable y su evaluación, considerando el género y la edad.
5. Estudio de casos de programas de ejercicio físico en diversos grupos de población y contextos de intervención profesional, considerando el género y la edad.

Tabla 44. Intervención sobre la competencia motriz y su evaluación en la Educación Física y el Deporte

Denominación	Intervención sobre la Competencia Motriz y su Evaluación en la Educación Física y el Deporte
Tipología / Módulo	Obligatoria: Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	3er Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender y recordar cómo aplicar conocimientos y destrezas en la intervención con la mayor eficiencia sobre la competencia motriz los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte), con énfasis en la Educación Física, atendiendo al género y a la diversidad. 1.2. Comprender, recordar y aplicar conocimientos y destrezas en la intervención con la mayor eficiencia sobre la competencia motriz en el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte, con énfasis en la Educación Física, atendiendo al género y a la diversidad. 1.4. Observar, utilizar y aplicar conocimientos y destrezas en la intervención con la mayor eficiencia sobre la competencia motriz a la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población, y poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.1. Comprender y ejecutar la evaluación técnico-científica de variables de la competencia motriz de las personas, basada en la evidencia científica, aplicándola en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población, poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), con énfasis en la Educación Física, atendiendo al género y a la diversidad. 2.2. Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos sobre la competencia y la torpeza motriz como base de un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población. 2.3. Recordar y aplicar con fluidez y naturalidad las bases científicas sobre la competencia y la torpeza motriz de forma consciente y continuada para comprender su intervención como causa de la condición motora adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades en el ciclo vital de cada persona, según género, en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial, y deportistas. 2.5. Comprender como las bases científicas de la intervención sobre la competencia motriz se aplicarán a readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.	

5.2. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de la competencia motriz en los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población, poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) con énfasis en la Educación Física, garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico que produce evidencias para la intervención sobre la competencia motriz y su evaluación.

6.2. Comprender, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico de la intervención sobre la competencia motriz y su evaluación en la resolución de problemas del movimiento humano, con atención a personas en situación de discapacidad, con énfasis a escolares en Educación Física, que requerirán el uso de ideas creativas e innovadoras.

6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional que exija la intervención sobre la competencia motriz y su evaluación.

6.4. Articular y aplicar procedimientos, procesos, protocolos de intervención sobre la competencia motriz y su evaluación, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Perspectiva actual de la competencia y el aprendizaje motor a partir de la evidencia científica.
2. Competencia motriz y torpeza motriz y su evaluación.
3. La competencia motriz en el currículo de la Educación Física y su evaluación.
4. Evidencia científica de la competencia motriz en el ciclo vital y el género.
5. Evidencia científica de la optimización de la técnica de las habilidades deportivas: principio de participación voluntaria y consciente.
6. Evaluación técnico-científica de la competencia motriz deportiva.

Tabla 45. Dirección de servicios de educación física y deporte.

Denominación	Dirección de Servicios de Educación Física y Deporte.
Tipología / Módulo	Obligatoria: Organización y Dirección Deportiva
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	3er Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 3.4. Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional. 3.5. Comprender y analizar los fundamentos y funcionalidad de la dirección de servicios de actividad física, educación física y deporte, y su capacidad de intervención en la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como analizar la dirección de servicios de actividad física, educación física y deporte y la cooperación entre los agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte, considerando el género y la diversidad. 5.1. Identificar, analizar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte, así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados la dirección de servicios de actividad física, educación física y deporte, considerando el género y la diversidad. 5.3. Identificar, comprender y valorar las opciones de la dirección de servicios de actividad física, educación física y deporte de organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente. 5.4. Identificar, comprender y valorar las posibilidades de la dirección de servicios de actividad física, educación física y deporte de organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente. 5.5. Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte, así como en el diseño y elaboración de informes técnicos de la dirección de servicios de actividad física, educación física y deporte.	

6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico en la dirección de servicios de actividad física, educación física y deporte.

6.2. Observar y analizar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico de la dirección de servicios de actividad física, educación física y deporte en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional de la dirección de servicios de actividad física, educación física y deporte.

6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios de la dirección de servicios de actividad física, educación física y deporte, con rigor y actitud científica, sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación, y responsabilizándose de su autoformación para el desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Fundamentos de la dirección de servicios de actividad física, educación física y deporte.
2. La planificación técnica de servicios de actividad física, educación física y deporte.
3. Dirección de proyectos de servicios, entidades y eventos de actividad física, educación física y deporte.
4. La intervención profesional en la Dirección de servicios de actividad física, educación física y deporte.

Tabla 46. Programas de ejercicio de prevención y readaptación

Denominación	Programas de Ejercicio de Prevención y Readaptación
Tipología / Módulo	Obligatoria: Ejercicio físico, Condición Física y Entrenamiento Físico-Deportivo
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	3er Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, recordar, y aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en los programas de ejercicio de prevención y readaptación para el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Aplicar e integrar en los programas de ejercicio de prevención y readaptación el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Analizar, comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente al aplicar programas de ejercicio de prevención y readaptación, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Recordar y analizar los programas de ejercicio de prevención y readaptación como intervención educativa para adaptar a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.1. Componer, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente los programas de ejercicio de prevención y readaptación en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.2. Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de los programas de ejercicio de prevención y readaptación para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población. 2.3. Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada programas de ejercicio de prevención y readaptación adecuados, eficientes, sistemáticos, variados, basados en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 2.4. Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo al aplicar programas de ejercicio de prevención y readaptación. 2.5. Aplicar, ejecutar y articular programas de ejercicio para prevenir, readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.	

2.6. Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los programas de ejercicio de prevención y readaptación integrados en los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

3.1. Analizar, identificar, promover, orientar o prescribir y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable en programas de ejercicio de prevención y readaptación de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

3.2. Comprender, utilizar, componer, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de ejercicio de prevención y readaptación apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

3.4. Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

4.2. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

5.2. Identificar, analizar, y aplicar la evaluación técnico-científica en los programas de ejercicio de prevención y readaptación adaptada al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad, educación física y deporte, en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

6.1. Recordar las bases de la metodología del trabajo científico, comprendiendo como las evidencias científicas fundamentan los programas de ejercicio de prevención y readaptación aplicables a las intervenciones profesionales en cualquier sector de actividad, educación física y deporte.

6.2. Analizar, revisar y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requiere el uso de los programas de ejercicio de prevención y readaptación de modo creativo e innovador, en cualquier sector de intervención profesional de actividad, educación física y deporte.

6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los programas de ejercicio de prevención y readaptación, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigido.

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación, y responsabilizándose de su autoformación para el desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Programas de ejercicio de prevención y readaptación para la condición física saludable y su evaluación, en diversos grupos de población y contextos de intervención profesional, considerando el género y la edad.
2. Ejercicio y enfermedades cardiovasculares y metabólicas: evidencias científicas, considerando el género y la edad.
3. Fundamentos para la programación de ejercicio en enfermedades cardiovasculares y metabólicas, considerando el género y la edad.
4. Fundamentos para la programación de ejercicio en lesiones musculoesqueléticas, considerando el género y la edad.
5. Trabajo colaborativo: con la persona afectada, con cuerpo técnico, con la entidad, en equipo multidisciplinar.

Tabla 47. Teoría y práctica del entrenamiento deportivo

Denominación	Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo
Tipología / Módulo	Obligatoria: Ejercicio físico, Condición Física y Entrenamiento Físico-Deportivo
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	3er Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender los fundamentos del proceso de entrenamiento deportivo para elaborar y aplicar aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Analizar, elaborar y aplicar los fundamentos y principios generales del entrenamiento deportivo en el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.4. Analizar, utilizar y adaptar los fundamentos y principios del proceso de entrenamiento deportivo en la intervención físico-educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.1. Caracterizar, elaborar y aplicar los medios y los componentes de la carga en el proceso de entrenamiento de la condición física (resistencia, fuerza, velocidad y amplitud del movimiento) basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.2. Identificar, comunicar y aplicar los medios y los componentes de la carga en el proceso de entrenamiento de la condición física (resistencia, fuerza, velocidad y amplitud del movimiento) para un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población. 2.3. Articular y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada los medios y los componentes de la carga en el proceso de entrenamiento deportivo adecuado, eficiente, sistemático y variado, basándose en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 2.5. Analizar e integrar los medios y los componentes de la carga en el proceso de entrenamiento para reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades. 4.2. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares,	

personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

6.1. Recordar y comprender la aplicación de las bases de la metodología del trabajo científico en el diseño de los medios y los componentes de la carga en el proceso de entrenamiento deportivo y del control de sus efectos respecto a los objetivos pretendidos.

6.2. Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de los medios y los componentes de la carga en el proceso de entrenamiento deportivo, técnicas, métodos y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

6.3. Articular, organizar y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones con evidencia científica en el proceso de entrenamiento de la resistencia, la fuerza, la velocidad y la amplitud del movimiento, como estímulo sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

6.4. Articular, sintetizar, precisar y desplegar los procedimientos del proceso de entrenamiento, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. El entrenamiento deportivo como un proceso organizado, sistemático, orientado y regulado.
2. La adaptación como requisito indispensable para el entrenamiento deportivo: los principios generales del entrenamiento.
3. Los medios del entrenamiento y los componentes de la carga.
4. La sesión de entrenamiento.
5. Evidencia científica de los efectos del entrenamiento de: la resistencia; la fuerza; la velocidad; la amplitud del movimiento.

Tabla 48. Planificación y procesos en la Educación Física y el Deporte

Denominación	Planificación y Procesos en la Educación Física y el Deporte
Tipología / Módulo	Obligatoria: Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	3er Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Observar, comprender, analizar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física y el Deporte escolar, en jóvenes adultos y mayores con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en la intervención profesional. 1.2. Aplicar, demostrar e integrar los procesos en la Educación Física y el Deporte a una metodología integrada por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Analizar, comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los procesos en la Educación Física y el Deporte, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Aplicar, elaborar y adaptar la intervención educativa a través de los procesos en la Educación Física y el Deporte a las características y necesidades individuales de personas de la población en general, y en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 3.1. Identificar, comprender, recordar y analizar en los procesos de Educación Física y Deporte, como promover y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los escolares y demás ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, atendiendo a la igualdad de género, a la diversidad, a la no discriminación y a la inclusión. 3.4. Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional. 4.1. Utilizar, decidir y elaborar con fluidez y naturalidad los procesos en la Educación Física y el Deporte para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen los programas de desarrollo curricular de la Educación Física y el Deporte escolar y generalizable de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas con discapacidad, personas mayores y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de los procesos en la Educación Física y el Deporte; teniendo en cuenta el desarrollo, características,	

necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

5.2. Identificar, analizar y aplicar la evaluación técnico-científica para planificar desplegando programas del desarrollo curricular de la Educación Física y el deporte para escolares, o en otros tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad, educación física y deporte, en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente

6.1. Recordar las bases de la metodología del trabajo científico, comprendiendo como las evidencias científicas fundamentan la planificación y los procesos de la Educación Física y el Deporte en las intervenciones profesionales en cualquier sector de actividad, educación física y deporte.

6.2. Analizar, revisar y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requiere el uso de los procesos en la Educación Física y el Deporte de modo creativo e innovador, en cualquier sector de intervención profesional de actividad, educación física y deporte.

6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los procesos en la Educación Física y el Deporte, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigido.

6.4. Organizar, articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de los procesos en la Educación Física y el Deporte, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación, y responsabilizándose de su autoformación para el desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física y del Deporte.
2. Desarrollo Curricular: Planificación y Programación de la enseñanza en la Educación Física escolar, en la actividad física y en el deporte.
3. Aplicación práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física y del Deporte.
4. Programación de procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y en el Deporte.

Tabla 49. Organización y estructura del Sistema Deportivo

Denominación	Organización y Estructura del Sistema Deportivo
Tipología / Módulo	Obligatoria: Organización y Dirección Deportiva
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	3er Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consejo de gobierno del 30 de marzo de 2023: RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 3.5. Comprender y analizar la organización del Sistema Deportivo y la funcionalidad en la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como analizar la cooperación entre los agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte, considerando en género y la diversidad. 5.1. Identificar, analizar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte, así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados al Sistema Deportivo y a la actividad física y deportiva, considerando en género y la diversidad. 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico en el análisis del proceder de entidades deportivas privadas y de organizaciones administrativas del deporte. 6.2. Observar y analizar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico de la organización y estructura del Sistema Deportivo en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras. 6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional, considerando en género y la diversidad. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte), considerando en género y la diversidad. 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia. 7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar. 7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	
Contenidos	
1. Elementos y recursos del Sistema Deportivo 2. La ordenación jurídica del deporte 3. Las entidades deportivas privadas 4. Las organizaciones administrativas del deporte	

Tabla 50. Planificación, metodología y evaluación en entrenamiento y rendimiento deportivo.

Denominación	Planificación, Metodología y Evaluación en Entrenamiento y Rendimiento Deportivo.
Tipología / Módulo	Obligatoria: Ejercicio Físico, Condición Física y Entrenamiento fFísico-Deportivo
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	4º Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consejo de gobierno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender los fundamentos metodológico-científicos de la planificación evaluada del proceso de entrenamiento y el rendimiento deportivo para elaborar y aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Analizar, elaborar y aplicar los fundamentos de la planificación evaluada del proceso de entrenamiento y el rendimiento deportivo generando la metodología del rendimiento integrada por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión de conocimientos en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.4. Analizar, utilizar y adaptar los fundamentos metodológico-científicos de la planificación evaluada del proceso de entrenamiento y el rendimiento deportivo como intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.1. Caracterizar, elaborar y aplicar la metodología del rendimiento deportivo articulándola en la evaluación técnico-científica del proceso de entrenamiento, como nivel avanzado basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.2. Identificar, comunicar y aplicar la metodología del rendimiento deportivo para un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo, planificación y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población. 2.3. Articular y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada la metodología del rendimiento deportivo que incluye la evaluación técnico-científica, adecuada, eficiente, sistemática y variada, basándose en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 2.4. Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de los efectos inmediatos, a corto y largo plazo de la metodología del rendimiento deportivo.	

2.5. Analizar e integrar en la metodología del rendimiento deportivo la acción de readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

2.6. Desplegar en el nivel avanzado de la metodología del rendimiento deportivo la planificación, programación, aplicación, control y evaluación de la carga (relación estímulo/respuesta) de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

3.4. Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

4.2. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

5.2. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica del entrenamiento y el rendimiento deportivo adaptado al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

6.1. Recordar y comprender la aplicación de las bases de la metodología del trabajo científico en el diseño de la metodología del rendimiento deportivo y la evaluación de sus efectos respecto a los objetivos pretendidos.

6.2. Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de técnicas, métodos, programas, procedimientos y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren integrarlos en el proyecto de una metodología del rendimiento deportivo, además del uso de ideas creativas e innovadoras.

6.3. Articular, organizar y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones con evidencia científica de la metodología del rendimiento deportivo sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

6.4. Articular, sintetizar, precisar y desplegar procedimientos, procesos y protocolos de la metodología del rendimiento deportivo, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación, y responsabilizándose de su autoformación para el desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Metodología del Rendimiento Deportivo: epistemología, objeto de estudio, características e Investigación-Acción.
2. Principios metódico-didácticos del entrenamiento y de la competición deportiva.
3. Planificación basada en evidencia científica de las cargas de entrenamiento.
4. Organización, estructuración y administración de las unidades sistémicas: micro, meso y macrocíclicas.
5. Características de la planificación, programación, evaluación y control en deportes psicomotores y sociomotores (lucha; equipo).
6. Evaluación técnico-científica avanzada para la toma decisiones en proyectos complejos con deportistas o equipo de niveles de especialización profunda y de alto rendimiento.

Tabla 51. Adaptaciones curriculares para la diversidad en la Educación Física y el Deporte

Denominación	Adaptaciones Curriculares para la Diversidad en la Educación Física y el Deporte
Tipología / Módulo	Obligatoria: Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	4º Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Observar, comprender, analizar y saber aplicar las adaptaciones curriculares para la diversidad en la Educación Física y el Deporte a los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en escolares, jóvenes, adultos y mayores con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en la intervención profesional. 1.2. Aplicar, demostrar e integrar las adaptaciones curriculares para la diversidad en la Educación Física y el Deporte a una metodología integrada por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Analizar, comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar las adaptaciones curriculares para la diversidad en la Educación Física y el Deporte, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Aplicar, elaborar y adaptar la intervención educativa a través de las adaptaciones curriculares para la diversidad en la Educación Física y el Deporte a las características y necesidades individuales de personas de la población en general, y en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 3.1. Identificar, comprender, recordar y analizar en las adaptaciones curriculares para la diversidad en la Educación Física y el Deporte, como promover y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los escolares y demás ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, atendiendo a la igualdad de género, a la diversidad, a la no discriminación y a la inclusión. 3.4. Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional. 4.1. Utilizar, decidir y elaborar con fluidez y naturalidad las adaptaciones curriculares para la diversidad en la Educación Física y el Deporte para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas, como adaptaciones curriculares para la diversidad, que componen los programas de desarrollo curricular de la Educación Física y el Deporte escolar y generalizable de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas con discapacidad, personas mayores y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de las adaptaciones curriculares para la diversidad en la Educación Física y el Deporte; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde	

se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

5.2. Identificar, analizar, planificar, coordinar y aplicar la evaluación técnico-científica para planificar desplegando en los programas del desarrollo curricular de la Educación Física y el deporte para escolares las adaptaciones curriculares para la diversidad, o en otros tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad, educación física y deporte, en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

6.1. Recordar las bases de la metodología del trabajo científico, comprendiendo como las evidencias científicas fundamentan la planificación y los procesos de las adaptaciones curriculares para la diversidad en la Educación Física y el Deporte en las intervenciones profesionales en cualquier sector de actividad, educación física y deporte.

6.2. Analizar, revisar y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requiere el uso de las adaptaciones curriculares para la diversidad en la Educación Física y el Deporte de modo creativo e innovador, en cualquier sector de intervención profesional de actividad, educación física y deporte.

6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de las adaptaciones curriculares para la diversidad en la Educación Física y el Deporte, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigido.

6.4. Organizar, articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de las adaptaciones curriculares para la diversidad en la Educación Física y el Deporte, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación, y responsabilizándose de su autoformación para el desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Adaptaciones curriculares para personas con necesidades especiales en Educación Física y el Deporte.
2. Aplicación práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje para personas con necesidades especiales en la Educación Física y el Deporte
3. Programas de intervención en Educación Física y Deporte ante necesidades especiales de tipo sensorial, físico y psíquico/comportamental.
4. Actitud deontológica en la intervención profesional con para personas con necesidades especiales dentro del contexto escolar obligatorio.

Tabla 52. Prácticum

Denominación	Prácticum
Tipología	Prácticas Externas
ECTS	12
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	Anual
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.1. Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.2. Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población. 2.3. Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 2.4. Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo. 2.5. Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.	

2.6. Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

3.1. Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

3.2. Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

3.3. Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

3.4. Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

3.5. Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

4.1. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

4.2. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

4.3. Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

5.1. Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

5.2. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

5.3. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

5.4. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad,

espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

5.5. Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

6.2. Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar a su comportamiento y compromiso los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar, responsabilizándose de su autoformación.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación, y responsabilizándose de su autoformación para el desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Formación básica sobre el proceso de las prácticas
2. Toma de contacto con el tutor académico y posteriormente con el tutor profesional
3. Incorporación al centro de prácticas
4. Fases del proceso:
 - Observación
 - Intervención
 - Reflexión

Tabla 53. Trabajo de Fin de Grado (TFG)

Denominación	Trabajo de Fin de Grado (TFG)
Tipología	Trabajo de Fin de Grado
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	Cuatrimstral
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.1. Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.2. Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población. 2.3. Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 2.4. Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo. 2.5. Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.	

2.6. Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

3.1. Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

3.2. Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

3.3. Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

3.4. Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

3.5. Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

4.1. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

4.2. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

4.3. Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

5.1. Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

5.2. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

5.3. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

5.4. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad,

espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

5.5. Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

6.2. Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar a su comportamiento y compromiso los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar, responsabilizándose de su autoformación.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación, y responsabilizándose de su autoformación para el desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Fase formativa/informativa en gran grupo sobre el proceso formal y funcional de elaboración del TFG.
2. Incorporación y formación básica en las unidades de competencia para manifestar el logro del mayor número de resultados de aprendizaje del título.
3. Trabajo de revisión bibliográfica, proyecto de intervención, análisis, limitaciones y discusión del proceso,
4. Presentación y defensa del TFG.

Tabla 54. Deporte Específico I

Denominación	Deporte Específico I (Fútbol o Judo u otro)
Tipología / Módulo	Optativa: Deporte Específico
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	3er Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	

Resultados de aprendizaje establecidos sobre la [propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible \(ODS\) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña](#), aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023:

RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...).

RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo.

RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva.

Resultados de aprendizaje establecidos sobre la [Resolución de 18 de septiembre de 2018](#), ajustados a la materia:

1.1. Analizar, sintetizar, articular y aplicar los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento en el fútbol en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

1.2. Organizar, aplicar, e integrar los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento y los modelos de intervención en fútbol en las etapas de iniciación al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

1.3. Sintetizar, comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los modelos de intervención en fútbol en las etapas de iniciación, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

1.4. Adaptar, caracterizar y aplicar la intervención educativa a través de los modelos de intervención en fútbol en las etapas de iniciación a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad

4.1. Precisar, integrar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento y los modelos de intervención en fútbol en las etapas de iniciación de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas del análisis de las variables de los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento en el fútbol, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

6.1. Elaborar, desplegar y precisar las bases de la metodología del trabajo científico al identificar y aplicar el análisis del juego y de la intervención o entrenamiento en fútbol.

6.2. Controlar, analizar, y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento y los modelos de intervención en fútbol en las etapas de iniciación de modo creativo e innovador.

6.3. Sintetizar, precisar, articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento y los modelos de intervención en fútbol en las etapas de iniciación, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento y los modelos de intervención en fútbol en las etapas de iniciación, con análisis propios, con rigor y

actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

Fútbol:

1. Generalidades: estructura del juego y estructura del rendimiento en el fútbol.
2. Naturaleza y niveles de organización del juego del equipo
3. Modelos de intervención en las etapas de iniciación
4. Iniciación al análisis del juego en el fútbol: perfil y competencias del entrenador-analista.
5. Prácticas de campo.

Judo:

1. Iniciación al análisis de los aspectos específicos deportivos en judo
2. Características del modelo de rendimiento deportivo en judo
3. Bases del entrenamiento condicional y coordinativo en judo durante el ciclo vital
4. Especialización motriz de las habilidades específicas de judo

Tabla 55. Deporte *Específico II*

Denominación	Deporte Específico II (Rugby o Atletismo u otro)
Tipología / Módulo	Optativa: Deporte Específico
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	4º Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consejo de gobierno del 30 de marzo de 2023: RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Analizar, sintetizar, articular y aplicar los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento en el rugby en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Organizar, aplicar, e integrar los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento y los modelos de intervención en rugby en las etapas de iniciación al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Sintetizar, comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los modelos de intervención en rugby en las etapas de iniciación, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Adaptar, caracterizar y aplicar la intervención educativa a través de los modelos de intervención en rugby en las etapas de iniciación a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Precisar, integrar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento y los modelos de intervención en rugby en las etapas de iniciación de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas del análisis de las variables de los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento en el rugby, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Elaborar, desplegar y precisar las bases de la metodología del trabajo científico al identificar y aplicar el análisis del juego y de la intervención o entrenamiento en rugby. 6.2. Controlar, analizar, y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento y los modelos de intervención en rugby en las etapas de iniciación de modo creativo e innovador. 6.3. Sintetizar, precisar, articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento y los modelos de intervención en rugby en las etapas de iniciación, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento y los modelos de intervención en rugby en las etapas de iniciación, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).	

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

Rugby:

1. Aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento en el rugby.
2. La estructura formal y funcional del rugby: técnica, táctica y estrategia.
3. Aplicación de modelos y métodos en el proceso de iniciación.
4. Observación e iniciación al análisis científico del juego en el rugby.
5. Prácticas específicas de campo.

Atletismo:

1. Análisis de los aspectos específicos de las disciplinas atléticas
2. Entrenamiento de las carreras atléticas
3. Entrenamiento de los saltos y lanzamientos atléticos
4. El Atletismo en el ciclo vital

Tabla 56. Deporte Específico III

Denominación	Deporte Específico III (Golf o Voleibol u otro)
Tipología / Módulo	Optativa: Deporte Específico
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	4º Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consejo de gobierno del 30 de marzo de 2023: RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Analizar, sintetizar, articular y aplicar los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento en el Golf en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Organizar, aplicar, e integrar los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento del Golf al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Sintetizar, comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los modelos de intervención en la iniciación al Golf, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Adaptar, caracterizar y aplicar la intervención educativa a través de los modelos de intervención en Golf a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Precisar, integrar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento del Golf y los modelos de intervención de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas del aspectos específicos de la estructura y del rendimiento en el Golf, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Elaborar, desplegar y precisar las bases de la metodología del trabajo científico al identificar y aplicar aspectos específicos de la estructura y del rendimiento en el Golf y de la intervención o entrenamiento. 6.2. Controlar, analizar, y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento en el Golf, así como de la intervención o entrenamiento, de modo creativo e innovador. 6.3. Sintetizar, precisar, articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento en el Golf y los modelos de intervención y entrenamiento, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento en el Golf, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.	

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

Golf:

1. El Golf: evolución histórica, reglamentaria y contextualización del Golf. En la escuela, y campos de Golf.
2. Aspectos específicos del juego: Metodología del juego corto y del juego largo
3. Introducción a la didáctica, aprendizaje y entrenamiento para el Golf
4. Tecnología aplicada al Golf y preparación física del golfista

Voleibol:

1. Aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento en el voleibol.
2. La estructura formal y funcional del voleibol: técnica, táctica y estrategia.
3. Aplicación de modelos y métodos en el proceso de iniciación.
4. Observación e iniciación al análisis científico del juego en el voleibol.
5. Prácticas específicas de campo.

Tabla 57. Deporte Específico IV

Denominación	Deporte Específico IV (Natación o Patinaje u otro)
Tipología / Módulo	Optativa: Deporte Específico
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	4º Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consejo de gobierno del 30 de marzo de 2023: RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva.	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Analizar, sintetizar, articular y aplicar los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento y los modelos técnicos de natación en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Organizar, aplicar, e integrar los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento y los modelos técnicos de natación al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Sintetizar, comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los modelos de intervención en la iniciación a las disciplinas de natación, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Adaptar, caracterizar y aplicar la intervención educativa a través de los modelos de intervención en las disciplinas de natación a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Precisar, integrar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento de las disciplinas y los modelos técnicos de natación y los modelos de intervención de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento y las disciplinas y los modelos técnicos de natación, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Elaborar, desplegar y precisar las bases de la metodología del trabajo científico al identificar y aplicar aspectos específicos de la estructura y del rendimiento y las disciplinas y los modelos técnicos de natación, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento. 6.2. Controlar, analizar, y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento y las disciplinas y los modelos técnicos de natación, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento, de modo creativo e innovador. 6.3. Sintetizar, precisar, articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento y las disciplinas y los modelos técnicos de natación, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento la natación, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).	

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

Natación:

1. Aspectos específicos de los modelos técnicos de natación y sus bases biomecánicas.
2. Metodología de la formación para la mejora de la técnica en natación.
3. Bases mecánicas y modelos técnicos de salidas y virajes en natación.
4. Metodología de formación para la mejora de las capacidades físicas en natación.

Patinaje:

1. Introducción al estudio de los aspectos específicos de las habilidades de patinaje
2. Didáctica de las habilidades de patinaje
3. Metodología de intervención de las habilidades de patinaje.
4. Prácticas de campo.

Tabla 58. Deporte Específico V

Denominación	Deporte Específico V (Triatlón o Baloncesto u otra)
Tipología / Módulo	Optativa: Deporte Específico
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	4º Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consejo de gobierno del 30 de marzo de 2023: RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Analizar, sintetizar, articular y aplicar los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento de cada segmento de triatlón en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Organizar, aplicar, e integrar los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento y los modelos técnicos de cada segmento de triatlón al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Sintetizar, comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los modelos de intervención en la iniciación de cada segmento de triatlón, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Adaptar, caracterizar y aplicar la intervención educativa a través de los modelos de intervención en de cada segmento de triatlón a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Precisar, integrar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento de cada segmento de triatlón y los modelos de intervención o entrenamiento de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento de cada segmento de triatlón, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Elaborar, desplegar y precisar las bases de la metodología del trabajo científico al identificar y aplicar aspectos específicos de la estructura y del rendimiento de cada segmento de triatlón, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento. 6.2. Controlar, analizar, y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento de cada segmento de triatlón y los efectos de los modelos de intervención o entrenamiento, de modo creativo e innovador. 6.3. Sintetizar, precisar, articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento de cada segmento de triatlón, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de los aspectos específicos de la estructura y del rendimiento de cada segmento de triatlón y los modelos de intervención o entrenamiento, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener	

hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

Triatlón:

1. El triatlón: origen y evolución
2. Aspectos específicos y características básicas de cada segmento en un evento deportivo de triatlón
3. Protocolos de valoración en el triatlón
4. Etapas de formación: modelos de intervención.
5. Eventos deportivos

Baloncesto:

1. Fundamentos técnico-tácticos individuales de ataque del baloncesto
2. Fundamentos técnico-tácticos individuales de defensa del baloncesto
3. Pautas para el entrenamiento de los sistemas defensivos colectivos del baloncesto
4. Entrenamiento y evaluación en baloncesto formativo y de perfeccionamiento

Tabla 59. Deporte *Específico VI*

Denominación	Deporte Específico VI (Balonmano o Surf u otro)
Tipología / Módulo	Optativa: Deporte Específico
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	4º Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidade da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Analizar, sintetizar, articular y aplicar los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento en el balonmano en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Organizar, aplicar, e integrar los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento y los modelos de intervención en balonmano al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Sintetizar, comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los modelos de intervención en balonmano, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Adaptar, caracterizar y aplicar la intervención educativa a través de los modelos de intervención en baloncesto a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Precisar, integrar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento y los modelos de intervención en balonmano de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas del análisis de las variables de los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento en el balonmano, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Elaborar, desplegar y precisar las bases de la metodología del trabajo científico al identificar y aplicar el análisis del juego y de la intervención o entrenamiento en balonmano. 6.2. Controlar, analizar, y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento y los modelos de intervención en balonmano de modo creativo e innovador. 6.3. Sintetizar, precisar, articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento y los modelos de intervención en balonmano, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de los aspectos específicos de la estructura del juego y estructura del rendimiento y los modelos de intervención en balonmano, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).	

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

Balonmano:

1. Identificación, evolución y caracterización del Balonmano
2. Fundamentos técnico-tácticos individuales en ataque y defensa
3. Fundamentos y entrenamiento del portero
4. Aproximación al juego colectivo y sistemas de juego en ataque y defensa
5. Evaluación y análisis técnico-científico y planificación
6. Bases del proceso de entrenamiento condicional, coordinativo y socio-afectivo en Balonmano

Surf:

1. El Surf: orígenes, evolución, concepción poliédrica actual de su práctica deportiva, estilo de vida y bien de consumo.
2. Habilidades acuáticas básicas y fundamentales de la práctica del surf
3. Aspectos específicos de los fundamentos y elementos estructurales de la práctica del surf
4. Habilidades perceptivo-motrices en las especialidades de práctica del surfing: bodyboard, surfboard y longboard
5. Programación, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la práctica del surf
6. El surf como actividad saludable, inclusiva y adaptada a la diversidad.

Tabla 60. Deporte Específico VII

Denominación	Deporte Específico VII (Gimnasia Rítmica o Gimnasia Artística u otra)
Tipología / Módulo	Optativa: Deporte Específico
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	3er Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Analizar, sintetizar, articular y aplicar los aspectos específicos de la estructura y el rendimiento de la Gimnasia Rítmica en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.2. Organizar, aplicar, e integrar los aspectos específicos de la estructura y el rendimiento de la Gimnasia Rítmica al proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Sintetizar, comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar los modelos de intervención en la iniciación de la Gimnasia Rítmica, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Adaptar, caracterizar y aplicar la intervención educativa a través de los modelos de intervención en la Gimnasia Rítmica a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 4.1. Precisar, integrar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen aspectos específicos de la estructura y el rendimiento de la Gimnasia Rítmica y los modelos de intervención o entrenamiento de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de los aspectos específicos de la estructura y el rendimiento de la Gimnasia Rítmica, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 6.1. Elaborar, desplegar y precisar las bases de la metodología del trabajo científico al identificar y aplicar aspectos específicos de la estructura y del rendimiento de la Gimnasia Rítmica, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento. 6.2. Controlar, analizar, y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de los aspectos específicos de la estructura y el rendimiento de la Gimnasia Rítmica, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento, de modo creativo e innovador. 6.3. Sintetizar, precisar, articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de los aspectos específicos de la estructura y el rendimiento de la Gimnasia Rítmica, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de los aspectos específicos de la estructura y el rendimiento de la Gimnasia Rítmica, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).	

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

Gimnasia Rítmica:

1. La Gimnasia Rítmica (GR): evolución histórica, reglamentaria y contextualización.
2. Aspectos específicos de la estructura de la GR y el rendimiento para su entrenamiento.
3. Metodología específica de la enseñanza/aprendizaje de los procedimientos técnico-tácticos de la GR: ejercicio de manos libres
4. Metodología específica de la enseñanza/aprendizaje de los procedimientos técnico-tácticos de la GR: ejercicio de cuerda, aro, pelota y mazas

Gimnasia Artística:

1. Aspectos específicos de la estructura formal y funcional de la Gimnasia artística (GA).
2. Metodología para la enseñanza y perfeccionamiento de las técnicas de la Gimnasia artística.
3. Composición y código.
4. Proceso de entrenamiento específico.

Tabla 61. Entrenamiento de fuerza muscular y de resistencia

Denominación	Entrenamiento de Fuerza Muscular y de Resistencia
Tipología / Módulo	Optativa: Entrenamiento, Fitness y Salud
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	4º Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, elaborar, y aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos del entrenamiento de fuerza muscular y de resistencia que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud). 1.2. Diseñar y aplicar el proceso metodológico de análisis del entrenamiento de fuerza muscular y de resistencia integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.4. Adaptar la intervención educativa del entrenamiento de fuerza muscular y de resistencia a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como escolares, personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.1. Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente el entrenamiento de fuerza muscular y de resistencia en un nivel de habilidad y destreza, basándose en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.2. Identificar y aplicar con fluidez criterios de entrenamiento de fuerza muscular y de resistencia a nivel de habilidad y destreza en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades, adecuadas para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población, evaluando posteriormente su efecto. 2.3. Identificar, comprender y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada del entrenamiento de fuerza muscular y de resistencia, a un nivel de habilidad y destreza adecuada, eficiente, sistemática, variada, basándose en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con la mejora de las variables evaluadas y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles, con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 2.4. Aplicar, articular y desplegar el entrenamiento de fuerza muscular y de resistencia a nivel de habilidad y destreza al ejecutar y analizar ejercicios y programas, la ejecución de las pruebas de valoración y control, y el manejo con precisión los instrumentos para la valoración y análisis de los parámetros analizados. 2.5. Comprender como aplicar los programas del entrenamiento de fuerza muscular y de resistencia, a nivel de habilidad y destreza, para readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades	

2.6. Desplegar el control y evaluación a nivel de habilidad y destreza de los procesos de entrenamiento físico y deportivo que incluyen el entrenamiento de fuerza muscular y de resistencia, para su aplicación a la programación y planificación de cargas de entrenamiento.

5.2. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica del entrenamiento de fuerza muscular y de resistencia adaptado al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

6.1. Recordar y comprender la aplicación de las bases de la metodología del trabajo científico en el diseño del entrenamiento de fuerza muscular y de resistencia y la evaluación de sus efectos respecto a los objetivos pretendidos.

6.2. Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de técnicas, métodos, programas, procedimientos y recursos del entrenamiento de fuerza muscular y de resistencia, en la resolución de problemas que requieren integrarlos en el proyecto de una metodología del rendimiento deportivo, además del uso de ideas creativas e innovadoras.

6.3. Articular, organizar y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones con evidencia científica del entrenamiento de fuerza muscular y de resistencia sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

6.4. Articular, sintetizar, precisar y desplegar procedimientos, procesos y protocolos del entrenamiento de fuerza muscular y de resistencia, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación, y responsabilizándose de su autoformación para el desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Avances en el entrenamiento de la fuerza muscular
2. Avances en el entrenamiento de la resistencia cardiorrespiratoria, metabólica y muscular
3. La programación y planificación de la fuerza y resistencia en distintas especialidades deportivas

Tabla 62. Biomecánica de las técnicas deportivas

Denominación	Biomecánica de las Técnicas Deportivas
Tipología / Módulo	Optativa: Entrenamiento, Fitness y Salud
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	3º Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la <u>propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023:</u> RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo.	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la <u>Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia:</u> 1.1. Comprender, elaborar, y aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos de la biomecánica de las técnicas deportivas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud). 1.2. Diseñar y aplicar el proceso metodológico de análisis biomecánico de las técnicas deportivas integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 2.1. Diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente con criterios científicos biomecánicos a nivel de habilidad y destreza, basados en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y técnicas deportivas para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.2. Identificar y aplicar con fluidez criterios científicos biomecánicos a nivel de habilidad y destreza en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades, modelos de técnicas correctas deportivas, detectando errores y proponiendo estrategias correctivas, adecuadas para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población, evaluando posteriormente su efecto. 2.3. Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada los criterios científicos biomecánicos a la correcta ejecución de la técnica deportiva específica adecuada, eficiente, sistemática, variada, basándose en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con la mejora de la técnica deportiva específica y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 2.4. Articular y desplegar el análisis biomecánico de la técnica deportiva un nivel de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control, de los instrumentos para la valoración de los parámetros cinemáticos y cinéticos. 2.5. Comprender como aplicar los criterios científicos biomecánicos a la correcta ejecución de la técnica deportiva específica a readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades. 5.2. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica biomecánica de las técnicas deportivas, adaptada al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente. 6.1. Recordar y comprender la aplicación de las bases de la metodología del trabajo científico en el diseño de la valoración biomecánica de la técnica deportiva y la evaluación de sus efectos respecto a los objetivos pretendidos. 6.2. Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de técnicas, métodos, programas, procedimientos y recursos de la valoración biomecánica de la técnica deportiva, en la resolución de problemas que requieren integrarlos en el proyecto de una metodología del rendimiento deportivo, además del uso de ideas creativas e innovadoras. 6.3. Articular, organizar y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones con evidencia científica de la valoración biomecánica de la técnica deportiva sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular, sintetizar, precisar y desplegar procedimientos, procesos y protocolos de la valoración biomecánica de la técnica deportiva, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o	

ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Metodologías, estrategias y herramientas de análisis de la técnica deportiva
2. Control de la carga externa
3. Métricas de deportes de equipo
4. Biomecánica de técnicas del atletismo
5. Biomecánica de técnicas del ciclismo
6. Biomecánica de técnicas de deportes acuáticos: remo; piragüismo; natación.

Tabla 63. Prevención y Readaptación de lesiones en entrenamiento y competición

Denominación	Prevención y Readaptación de Lesiones en Entrenamiento y Competición
Tipología / Módulo	Optativa: Entrenamiento, Fitness y Salud
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	4º Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo.	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, elaborar, y aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos de la prevención y readaptación de lesiones en entrenamiento y competición que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud). 1.2. Diseñar y aplicar el proceso metodológico de análisis de la prevención y readaptación de lesiones en entrenamiento y competición integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.4. Adaptar la intervención educativa de la prevención y readaptación de lesiones en entrenamiento y competición a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como escolares, personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.1. Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente la prevención y readaptación de lesiones en entrenamiento y competición en un nivel de habilidad y destreza, basándose en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.2. Identificar y aplicar con fluidez criterios de la prevención y readaptación de lesiones en entrenamiento y competición a nivel de habilidad y destreza en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades, adecuadas para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población, evaluando posteriormente su efecto. 2.3. Identificar, comprender y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada la prevención y readaptación de lesiones en entrenamiento y competición, a un nivel de habilidad y destreza adecuada, eficiente, sistemática, variada, basándose en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con la mejora de las variables evaluadas y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles, con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 2.4. Aplicar, articular y desplegar la prevención y readaptación de lesiones en entrenamiento y competición a nivel de habilidad y destreza al ejecutar y analizar ejercicios y programas, la ejecución de las pruebas de valoración y control, y el manejo con precisión los instrumentos para la valoración y análisis de los parámetros analizados. 2.5. Comprender como aplicar los programas de prevención y readaptación de lesiones en entrenamiento y competición, a nivel de habilidad y destreza, para readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades 2.6. Desplegar el control y evaluación a nivel de habilidad y destreza de los procesos de entrenamiento físico y deportivo, a través de la prevención y readaptación de lesiones en entrenamiento y competición, para su aplicación a la programación y planificación de cargas de entrenamiento. 6.1. Recordar y comprender la aplicación de las bases de la metodología del trabajo científico en el diseño de la prevención y readaptación de lesiones en entrenamiento y competición y la evaluación de sus efectos respecto a los objetivos pretendidos.	

6.2. Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de técnicas, métodos, programas, procedimientos y recursos de la prevención y readaptación de lesiones en entrenamiento y competición, en la resolución de problemas que requieren integrarlos en el proyecto de una metodología del rendimiento deportivo, además del uso de ideas creativas e innovadoras.

6.3. Articular, organizar y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones con evidencia científica de la prevención y readaptación de lesiones en entrenamiento y competición sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

6.4. Articular, sintetizar, precisar y desplegar procedimientos, procesos y protocolos de la prevención y readaptación de lesiones en entrenamiento y competición, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación, y responsabilizándose de su autoformación para el desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Propiedades mecánicas y biológicas de los tejidos, mecanismos y tiempos de los procesos de reparación de los tejidos que componen el aparato locomotor.
2. Valoración artro-muscular y ergonomía postural.
3. Control de la carga externa y carga interna como estrategia preventiva. Control de la carga aguda/carga crónica.
4. Epidemiología lesional de los deportes más practicados en nuestro entorno.
5. Modelos y estrategias preventivas con soporte científico en el mundo del deporte.
6. Organización, planificación, evaluación de los procedimientos de readaptación y reincorporación a la práctica.

Tabla 64. Valoración funcional en deportes de resistencia cíclica

Denominación	Valoración Funcional en Deportes de Resistencia Cíclica
Tipología / Módulo	Optativa: Entrenamiento, Fitness y Salud
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	4º Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	

Resultados de aprendizaje establecidos sobre la [propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible \(ODS\) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña](#), aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023:

RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.
 RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género
 RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico
 RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico.
 RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión.
 RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...)
 RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo.
 RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva.
 RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos
 RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada

Resultados de aprendizaje establecidos sobre la [Resolución de 18 de septiembre de 2018](#), ajustados a la materia:

1.1. Comprender, elaborar, y aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos de la valoración funcional en deportes de resistencia cíclica que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud).
 1.2. Diseñar y aplicar el proceso metodológico de análisis de la valoración funcional en deportes de resistencia cíclica integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
 2.1. Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente la valoración funcional en deportes de resistencia cíclica en un nivel de habilidad y destreza, basándose en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
 2.2. Identificar y aplicar con fluidez criterios de la valoración funcional en deportes de resistencia cíclica a nivel de habilidad y destreza en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades, modelos de técnicas correctas deportivas, detectando errores y proponiendo estrategias correctivas, adecuadas para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población, evaluando posteriormente su efecto.
 2.3. Identificar, comprender y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada los resultados y criterios de la valoración funcional en deportes de resistencia cíclica a nivel de habilidad y destreza adecuada, eficiente, sistemática, variada, basándose en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con la mejora de las variables evaluadas y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles, con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
 2.4. Aplicar, articular y desplegar la valoración funcional en deportes de resistencia cíclica a nivel de habilidad y destreza al ejecutar y analizar las pruebas de valoración y control, y manejar con precisión los instrumentos para la valoración y análisis de los parámetros analizados.
 2.5. Comprender como aplicar los criterios resultantes de la valoración funcional en deportes de resistencia cíclica, a nivel de habilidad y destreza, para readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades
 2.6. Desplegar el control y evaluación a nivel de habilidad y destreza de los procesos de entrenamiento físico y deportivo, a través de la valoración funcional en deportes de resistencia cíclica, para su aplicación a la programación y planificación de cargas de entrenamiento.

6.1. Recordar y comprender la aplicación de las bases de la metodología del trabajo científico en el diseño de la valoración funcional en deportes de resistencia cíclica y la evaluación de sus efectos respecto a los objetivos pretendidos.

6.2. Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de técnicas, métodos, programas, procedimientos y recursos de valoración funcional en deportes de resistencia cíclica, en la resolución de problemas que requieren integrarlos en el proyecto de una metodología del rendimiento deportivo, además del uso de ideas creativas e innovadoras.

6.3. Articular, organizar y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones con evidencia científica de la valoración funcional en deportes de resistencia cíclica sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

6.4. Articular, sintetizar, precisar y desplegar procedimientos, procesos y protocolos de la valoración funcional en deportes de resistencia cíclica, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Concepto general y objetivos de la valoración funcional aplicada a los deportes de resistencia cíclica.
2. Bases fisiológicas y metodológicas de la ergoespirometría aplicada a los deportes de resistencia cíclica.
3. Interrelación de los aspectos biomecánicos, cardiovasculares, respiratorios y metabólicos aplicados al rendimiento en deportes de resistencia cíclica.
4. Evaluación de la potencia aeróbica, anaeróbica y fuerza para la optimización de las cargas de ejercicio prescrito.
5. Evaluación y optimización de las diversas técnicas de valoración antropométrica aplicadas en los deportes de resistencia cíclica.
6. Uso y aplicación de nuevas herramientas y tecnologías como ayuda en el seguimiento del control de cargas de trabajo físico tras la valoración funcional previa para mejorar la planificación y control de los procesos de entrenamiento.

Tabla 65. Entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración

Denominación	Entrenamiento Cognitivo-Motor en Envejecimiento y Neurodegeneración
Tipología / Módulo	Optativa: Entrenamiento, Fitness y Salud
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	4º Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender y recordar cómo aplicar los conocimientos, los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos en el proceso de entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración con la mayor eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) en el envejecimiento atendiendo al género y a la diversidad. 1.2. Comprender, recordar y aplicar conocimientos y destrezas de entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración con la mayor eficiencia en el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte, en el envejecimiento atendiendo al género y a la diversidad. 1.4. Observar, utilizar y aplicar conocimientos y destrezas de entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración con la mayor eficiencia a la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población especial de personas mayores (tercera edad), con énfasis en personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.1. Comprender y ejecutar la evaluación técnico-científica de variables del entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración para tomar decisiones para resolver problemas, basada en la evidencia científica, aplicándola en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para la población de personas mayores (tercera edad), con énfasis en personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.2. Identificar, comunicar, planificar y aplicar criterios científicos sobre el entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración, como base de un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en la población de personas mayores (tercera edad), con énfasis en personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.3. Recordar y aplicar con fluidez y naturalidad las bases científicas sobre entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración de forma consciente y continuada para comprender su intervención como causa de la condición motora adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades en la fase de envejecimiento del ciclo vital de cada persona, según género, en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles. 2.5. Comprender como las bases científicas de la intervención del entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración se aplicarán a readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas en el ciclo vital con lesiones y patologías	

neurodegenerativas (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

2.6. Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración.

3.1. Identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión al entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración, como parte de un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de las personas mayores (tercera edad) con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las personas con discapacidad y personas con patologías, problemas neurodegenerativos o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

3.2. Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de personas mayores (tercera edad), con énfasis en personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

4.1. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen el entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración, integrados metodológicamente para personas mayores (tercera edad), con énfasis en personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad, en la intervención profesional en determinado sector de actividad física y deporte (ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

4.3. Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen el entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de cada persona mayor (tercera edad) y los espacios donde se realiza la actividad física y el ejercicio físico; en los diversos sectores de intervención profesional, atendiendo al género y a la diversidad.

5.2. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica del entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración adaptado al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, y en cualquier tipo de organización, contexto, y entorno de las personas mayores (tercera edad), atendiendo al género y a la diversidad, con énfasis en personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico que produce evidencias para entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración.

6.2. Comprender, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico de la intervención profesional a través entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración y su evaluación en la resolución de problemas de movilidad en personas mayores (tercera edad), con atención a personas en situación de discapacidad, que requerirán el uso de ideas creativas e innovadoras, atendiendo al género y a la diversidad.

6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional que exija entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración y su evaluación.

6.4. Articular y aplicar procedimientos, procesos, protocolos de entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento y neurodegeneración, su evaluación, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente algún sector profesional de actividad física y deporte (ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación, y responsabilizándose de su autoformación para el desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Entrenamiento cognitivo-motor en envejecimiento fisiológico
2. Aproximación a partir de evidencias científicas al envejecimiento fisiológico y al entrenamiento/aprendizaje cognitivo-motor.
3. Envejecimiento y funciones ejecutivas, control postural y locomotor, movimientos orientados: bases fundamentales, evaluación y entrenamiento/aprendizaje.
4. Entrenamiento cognitivo-motor en trastornos neurodegenerativos de alta prevalencia asociados al envejecimiento.

5. Aproximación a la Enfermedad de Parkinson (EP); Deterioro Cognitivo y Enfermedad de Alzheimer (DC/EA) y funciones ejecutivas, control postural y locomotor, movimientos orientados: alteraciones y entrenamiento/aprendizaje.

Tabla 66. Deportes inclusivos y adaptados

Denominación	Deportes Inclusivos y Adaptados
Tipología / Módulo	Optativa: Entrenamiento, Fitness y Salud
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	3er Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva.	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Observar, comprender, analizar y saber aplicar las adaptaciones de actividades deportivas para personas en riesgo de exclusión social, y para personas en situación de discapacidad a los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en escolares, jóvenes, adultos y mayores con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en la intervención profesional. 1.2. Aplicar, demostrar e integrar las adaptaciones de actividades deportivas para personas en riesgo de exclusión social, y para personas en situación de discapacidad a una metodología integrada por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Analizar, comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar las adaptaciones de actividades deportivas para personas en riesgo de exclusión social, y para personas en situación de discapacidad, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Aplicar, elaborar y adaptar la intervención educativa a través de las adaptaciones de actividades deportivas a las características y necesidades individuales de personas en riesgo de exclusión social, y para personas en situación de discapacidad, escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 3.1. Identificar, comprender, recordar y analizar en para personas en riesgo de exclusión social, y para personas en situación de discapacidad, como promover y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de esos ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, atendiendo a la igualdad de género, a la diversidad, a la no discriminación y a la inclusión. 4.1. Utilizar, decidir y elaborar con fluidez y naturalidad las adaptaciones de actividades deportivas para personas en riesgo de exclusión social, y para personas en situación de discapacidad para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas, de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda persona en esa situación y con énfasis en: escolares, jóvenes, personas mayores y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de las adaptaciones de actividades deportivas para personas en riesgo de exclusión social, y para personas en situación de discapacidad; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial. 5.2. Identificar, analizar, planificar, coordinar y aplicar la evaluación técnico-científica para planificar desplegando en programas de diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptadas a la persona en riesgo de exclusión social, o a la persona en situación de discapacidad, a su desarrollo, características y necesidades y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad, educación física y deporte, en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente. 6.1. Recordar las bases de la metodología del trabajo científico, comprendiendo como las evidencias científicas fundamentan la planificación y los procesos de las adaptaciones de actividades deportivas para personas en riesgo de exclusión social, y para personas en situación de discapacidad en las intervenciones profesionales en cualquier sector de actividad, educación física y deporte.	

6.2. Analizar, revisar y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requiere el uso de las adaptaciones de actividades deportivas para personas en riesgo de exclusión social, y para personas en situación de discapacidad de modo creativo e innovador, en cualquier sector de intervención profesional de actividad, educación física y deporte.

6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de las adaptaciones de actividades deportivas para personas en riesgo de exclusión social, y para personas en situación de discapacidad, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos.

6.4. Organizar, articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de las adaptaciones de actividades deportivas para personas en riesgo de exclusión social, y para personas en situación de discapacidad, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. El deporte ante la diversidad: herramienta socializadora para el desarrollo personal.
2. Deporte inclusivo y deporte adaptado para personas con discapacidad: concepto, funciones, ámbitos, beneficios y alternativas.
3. Intervención y metodologías, considerando el ciclo vital y el género.
4. Organización institucional del deporte paralímpico: modalidades, clasificación y categorías.

Tabla 67. Actividad física y prácticas de conciencia corporal

Denominación	Actividad Física y Prácticas de Conciencia Corporal
Tipología / Módulo	Optativa: intervención, Estudio y Comunicación Educativa y Social
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	4º Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consejo de gobierno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.4. Adaptar, caracterizar y aplicar la intervención educativa a través de los modelos de intervención en actividad física y prácticas de conciencia corporal a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 2.1. Elaborar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente actividad física y prácticas de conciencia corporal, basadas en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 3.1. Analizar, identificar, diseñar, desplegar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y prácticas de conciencia corporal de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad. 3.2. Analizar, utilizar, ejecutar, integrar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física y prácticas de conciencia corporal apropiadas y variadas, adaptadas a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico). 4.1. Precisar, integrar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen la actividad física y prácticas de conciencia corporal de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.2. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la actividad física y prácticas de conciencia corporal de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de las actividad física y prácticas de conciencia corporal, así como de los efectos de la intervención;	

teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

6.1. Elaborar, desplegar y precisar las bases de la metodología del trabajo científico al identificar y aplicar la actividad física y prácticas de conciencia corporal, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento.

6.2. Controlar, analizar, y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de actividad física y prácticas de conciencia corporal, así como de los efectos de la intervención, de modo creativo e innovador.

6.3. Sintetizar, precisar, articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de actividad física y prácticas de conciencia corporal, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de actividad física y prácticas de conciencia corporal, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Actividad física y necesidades psico-bio-sociales de la población actual
2. Actividad motriz y emociones
3. Prácticas de atención plena
4. Mindfulness corporal
5. Prácticas de conciencia corporal e introyectivas
6. Pilates

Tabla 68. Actividad física, deporte, perspectiva de género y diversidad sexual

Denominación	Actividad Física, Deporte, Perspectiva de Género y Diversidad Sexual
Tipología / Módulo	Optativa: intervención, Estudio y Comunicación Educativa y Social
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	3er Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Observar, comprender, analizar y saber aplicar la perspectiva de género, a los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en escolares, jóvenes, adultos y mayores con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en la intervención profesional. 1.2. Aplicar, demostrar e integrar la actividad física con perspectiva de género, y programas para mujeres y programas mixtos, a una metodología integrada por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 1.3. Analizar, comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, al utilizar actividad física con perspectiva de género, programas para mujeres y programas mixtos, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. 1.4. Aplicar, elaborar y adaptar la intervención educativa a través de las adaptaciones de actividad física con perspectiva de género, programas para mujeres y programas mixtos a las características y necesidades individuales de escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 2.1. Comprender, analizar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente actividad física con perspectiva de género, programas para mujeres y programas mixtos, basándose en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 3.2. Analizar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física con perspectiva de género, programas para mujeres y programas mixtos apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico). 3.1. Identificar, comprender, recordar y analizar en actividad física con perspectiva de género, programas para mujeres y programas mixtos, como promover y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de esos ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, atendiendo a la igualdad de género, a la diversidad, a la no discriminación y a la inclusión. 4.1. Utilizar, decidir y elaborar con fluidez y naturalidad las adaptaciones de actividades deportivas para personas en riesgo de exclusión social, y para personas en situación de discapacidad para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas, de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda persona en esa situación y con énfasis en: escolares, jóvenes, personas mayores y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 4.2. Elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos de actividad física con perspectiva de género, programas para mujeres y programas mixtos, para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad,	

articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de actividad física con perspectiva de género, programas para mujeres y programas mixtos; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

5.2. Identificar, analizar, planificar, coordinar y aplicar la evaluación técnico-científica para planificar desplegando en programas de diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptadas a la persona con perspectiva de género, programas para mujeres y programas mixtos, a su desarrollo, características y necesidades y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad, educación física y deporte, en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

6.1. Recordar las bases de la metodología del trabajo científico, comprendiendo como las evidencias científicas fundamentan la planificación y los procesos de actividad física con perspectiva de género, programas para mujeres y programas mixtos en las intervenciones profesionales en cualquier sector de actividad, educación física y deporte.

6.2. Analizar, revisar y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requiere el uso de la actividad física con perspectiva de género, programas para mujeres y programas mixtos de modo creativo e innovador, en cualquier sector de intervención profesional de actividad, educación física y deporte.

6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de la actividad física con perspectiva de género, programas para mujeres y programas mixtos, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos.

6.4. Organizar, articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de la actividad física con perspectiva de género, programas para mujeres y programas mixtos, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación, y responsabilizándose de su autoformación para desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. La importancia de la actividad física con perspectiva de género
2. Estereotipos, género y actividad física
3. Programas de actividad física específicos para mujeres y programas mixtos
4. Coeducación emocional
5. Lenguaje inclusivo: términos básicos

Tabla 69. Actividades físicas con soporte musical

Denominación	Actividades Físicas con Soporte Musical
Tipología / Módulo	Optativa: intervención, Estudio y Comunicación Educativa y Social
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	4º Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consejo de gobierno del 30 de marzo de 2023: RAC1.1. Aplicar habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.1. Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, recursos, técnicas y métodos de las actividades físicas con soporte musical que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 1.4. Adaptar, caracterizar y aplicar la intervención educativa a través de los modelos de intervención en actividades físicas con soporte musical a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad 2.1. Elaborar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente actividades físicas con soporte musical, basadas en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. 3.1. Analizar, identificar, diseñar, desplegar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividades físicas con soporte musical de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad. 3.2. Analizar, utilizar, ejecutar, integrar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividades físicas con soporte musical apropiadas y variadas, adaptadas a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico). 4.1. Precisar, integrar y elaborar con fluidez y naturalidad procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las actividades físicas con soporte musical de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 4.2. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de las actividades físicas con soporte musical de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte 4.3. Observar, elaborar e integrar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas de las actividades físicas con soporte musical, así como de los efectos de la intervención; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios	

donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

6.1. Elaborar, desplegar y precisar las bases de la metodología del trabajo científico al identificar y aplicar las actividades físicas con soporte musical, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento.

6.2. Controlar, analizar, y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de actividades físicas con soporte musical, así como de los efectos de la intervención, de modo creativo e innovador.

6.3. Sintetizar, precisar, articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de actividades físicas con soporte musical, así como de los efectos de la intervención o entrenamiento, sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de actividades físicas con soporte musical, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. El concepto de actividades físicas con soporte musical.
2. Fitness y actividades de sala.
3. Nuevas tendencias en fitness de acondicionamiento físico con soporte musical.
4. Actividades físicas con soporte musical y evidencia científica en diferentes contextos y grupos

Tabla 70. Investigación cualitativa aplicada a las ciencias de la actividad física y el deporte

Denominación	Investigación Cualitativa aplicada a las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Tipología / Módulo	Optativa: intervención, Estudio y Comunicación Educativa y Social I
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	3er Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión.	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.2. Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica, de investigación cualitativa aplicada a las ciencias de la actividad física y el deporte en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 6.1. Elaborar, desplegar y precisar las bases de la metodología del trabajo científico al identificar y aplicar a la investigación cualitativa aplicada a las ciencias de la actividad física y el deporte. 6.2. Controlar, analizar, y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de la investigación cualitativa aplicada a las ciencias de la actividad física y el deporte, así como de los efectos de la intervención, de modo creativo e innovador. 6.3. Sintetizar, precisar, articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de la investigación cualitativa aplicada a las ciencias de la actividad física y el deporte, al elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de investigación cualitativa aplicada a las ciencias de la actividad física y el deporte, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia. 7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar. 7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	
Contenidos	
1. Ciencia y ciencias de la actividad física y del deporte: paradigmas de investigación 2. La investigación cualitativa y los métodos mixtos 3. Diseños de investigación cualitativa 4. Técnicas y métodos de investigación cualitativa. 5. Análisis de datos desde el paradigma cualitativo. 6. Criterios de credibilidad: presentación, lenguaje y difusión de resultados.	

Tabla 71. La comunicación científica y profesional en actividad física y deporte.

Denominación	La Comunicación Científica y Profesional en Actividad Física y Deporte.
Tipología / Módulo	Optativa: intervención, Estudio y Comunicación Educativa y Social I
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	4º Curso – 1er Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consejo de gobierno del 30 de marzo de 2023: RAC2.4. Analizar las evidencias recogidas en la resolución de un problema aplicando el método científico. RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión.	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 1.2. Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica, la comunicación científica, académica y profesional y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. 6.1. Elaborar, desplegar y precisar las bases de la metodología del trabajo científico al identificar y aplicar a la comunicación científica, académica y profesional en actividad física y deporte. 6.2. Controlar, analizar, y evaluar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico, en la resolución de problemas que requieren el uso de la comunicación científica, académica y profesional en actividad física y deporte, así como de los efectos de la intervención, de modo creativo e innovador. 6.3. Sintetizar, precisar, articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones de la utilización de la comunicación científica, académica y profesional en actividad física y deporte, al elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional. 6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, etc. de comunicación científica, académica y profesional en actividad física y deporte, con análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). 7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia. 7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar. 7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	
Contenidos	
1. El proceso de búsqueda de información científica (revistas y bases de datos) 2. Gestión de la bibliografía. Gestores bibliográficos aplicados a la ciencia 3. La elaboración y presentación del informe científico. 4. La elaboración y presentación de trabajos académicos: avance, fases, apartados, los soportes y medios de presentación, lenguaje y contexto. 5. La elaboración y presentación de informes profesionales: avance, fases, apartados, los soportes y medios de presentación, lenguaje y contexto.	

Tabla 72. Marketing deportivo

Denominación	Marketing Deportivo
Tipología / Módulo	Optativa: intervención, Estudio y Comunicación Educativa y Social
ECTS	6
Organización Temporal (cuatrimestre/semestre/anual)	4º Curso – 2º Cuatrimestre
Lenguas de impartición	Gallego/Castellano
Presencialidad requerida (si hay varias modalidades indicar presencialidad por materia y modalidad)	Sí (51 horas de presencialidad)
Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje establecidos sobre la propuesta de principios e valores democráticos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales de la Universidad da Coruña, aprobado en consello de goberno del 30 de marzo de 2023: RAC1.2. Integrar a su profesión el respeto por la diversidad y la equidad entre todas las personas, implementando una mirada inclusiva con perspectiva de género RAC2.2. Diseñar proyectos y soluciones, identificando retos emergentes, y aplicarlos a las necesidades reales del entorno social y económico RAC3.1. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión. RAC4.1. Gestionar tiempo y recursos en grupos de trabajo (elaboración de planes, priorización de actividades, identificación y gestión de críticas, identificación de roles, gestión de reuniones, cumplimiento de compromisos personales...). RAC4.2. Planificar y coordinar tareas en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios ofreciendo propuestas que contribuyan a la eficacia del trabajo colaborativo. RAC4.3. Desarrollar la escucha activa en los grupos de trabajo manteniendo una actitud empática y asertiva. RAC5.3. Elaborar textos de diversa índole especialmente relacionados con tu perfil profesional, facilitando la comprensión de las personas a las que van dirigidos RAC6.2. Tomar decisiones informadas, valorando las consecuencias éticas de las mismas, así como el impacto y la responsabilidad profesional vinculada Resultados de aprendizaje establecidos sobre la Resolución de 18 de septiembre de 2018, ajustados a la materia: 3.5. Comprender y analizar los fundamentos de marketing deportivo, y de su capacidad de intervención en la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos que incrementen la demanda de actividad físico-deportiva en beneficio de la salud pública y para la prevención de factores de riesgo y enfermedades; así como analizar la cooperación y relación entre los agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte, considerando el género y la diversidad. 5.1. Identificar, analizar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de acciones para aumentar la demanda de actividad física y deporte, así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados al marketing deportivo, considerando el género y la diversidad. 5.3. Identificar, comprender y valorar las opciones de organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de las actividades de comunicación, de adherencia y fidelización en el desempeño de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente. 5.4. Identificar, comprender y valorar las posibilidades del marketing deportivo de organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, evaluando técnico-científicamente, los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico, para la captación de recursos y comercialización de cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas atractivas, sostenibles, seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente. 6.1. Recordar y comprender las bases de la metodología del trabajo científico en su aplicación a la mercadotecnia de los servicios de actividad física, educación física y deporte. 6.2. Observar y analizar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científico del marketing deportivo en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras respecto a la gestión de las relaciones con las partes interesadas, la comunicación, el patrocinio, o la fidelización y retención de la clientela. 6.3. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional en el proyecto de marketing deportivo de una entidad, organización o evento.	

6.4. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios del marketing deportivo, con rigor y actitud científica, sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

7.1. Recordar, integrar y saber aplicar los derechos humanos, los principios éticos y deontológicos y de justicia social (no discriminación, igualdad de género, inclusión) en el compromiso personal, desempeño implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos, empatía y asertividad en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

7.2. Recordar, elaborar, tomar decisiones informadas, y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de servicios de actividad física, educación física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo colaborativo multidisciplinar.

7.3. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un/a buen/a profesional Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios de actividad física, educación física y deporte ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte, considerando su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenidos

1. Fundamentos del Marketing Deportivo.
2. Gestión de las Relaciones con las partes interesadas.
3. Comunicación y Comercialización del deporte.
4. Captación de recursos: Patrocinio Deportivo.
5. Técnicas de fidelización y retención de la clientela.